LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 2 de la tarde.—Precio de suscricion 20 $ m/c. Los avisos gratis para todos.

DIRECTOR, J. F. MONGUILLOT.

La administracion está situada calle Reconquista [illegible] y San Francisco [illegible]

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMÉRICA.	
Londres	8 S'bre	Nueva-York	25 Julio
Liverpool	8 id.	Baltimore	2 id.
Paris	8 id.	Boston	18 id.
Havre	8 id.	Habana	14 id.
Génova	4 id.	Valparaiso	15 S'bre.
Madrid	8 id.	R. Janeiro	12 id.
Malaga	8 id.	R. Grande	14 id.
Ambères	4 id.	Montevideo	21 Ot'bre

ALMENAQUE.

Martes 17—San Gregorio Taumaburgo y san Victor.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos carros, en las carreras que se espresan, á saber:

DILIJENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES.
Fuerte Azul	6 y 21	18 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y [illegible]	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	3, 9, 10, 17, 18, 26 y 29	2, 9. 13, 16, 22 y 26
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y los Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro	8, 18 y 28	

CORREOS DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida	1,	9,	17 y 24		
A id. —Llegadas	5,	13,	21 y 29		
De Sta. Fé. Salidas	4,	12,	20 y 26		
A id. —Llegadas	2,	10,	15 y 25		

Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas	2,	10,	18 y 25
A id. —Llegadas	6,	14,	22 y 29
De Córdoba—Salidas	2,	10,	18 y 25
A id. —Llegadas	6,	14,	22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id.—21 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co.
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres.	17	25	3	11

Estados Unidos.

(CORRESPONDENCIA DEL MERCURIO.)

Nueva York, 20 de agosto 1857.

Telégrafo entre la Europa y América.—Un parto finjido y una herencia perdida.—Algo de política.—Aduanas de aquí y allá.—Muerte de Mr. Cobbin.—Mala suerte de los oficiales ingleses.—Los Estados Unidos meten su cuchara tambien en la China.—Una colision.—Vapores entre Valparaiso y Australia.—Paz y armonía con Nueva Granada.—La nueva cruzada de Walker.—Sus proyectos.—Costa Rica hostilizada por este gobierno indirectamente.—Via interoceánica.—Crísis monetaria en Habana.—Méjico.

El gran acontecimiento del dia, ypudiérase aun decir del siglo, es el telégrafo submarino entre Europa y América. De un momento á otro estamos esperando la noticia del resultado de la espedicion marítima que debió haber zarpado el 3 del actual de Valencia (Irlanda), para estender el cable eléctrico á través de los dos continentes. Los sábios y profetas que auguran mal éxito á la empresa abundan de ambos lados, y cierto que un hecho tan estupendo escede quizá á la comprension ordinaria.

Hay mucho que desalienta es verdad en medio de las dificultades casi sobre humanas que rodean este atrevido paso. Pero despues de los progresos no menos combatidos y ridiculizados en que la intelijencia ha triunfado sobre la naturaleza en tiempos no remotos, bien puede decirse uno atrevidamente:—nada hay imposible. ¿Y si la empresa falla esta vez? pregunta Lord Palmerston á Mr. Fiel, el autor ó promovedor de ella. Haremos otra vez la prueba, fué su noble respuesta. Tal es el espíritu indomable que guia á sus emprendedores. Como millon y medio de pesos se arriesga en este ensaye. Una fuerte brisa puede echarlo todo al agua; pero la idea el objeto y la esperiencia vivon, y la segunda, tercera y cuarta vez *finis coronat opus.* (1)

La espectativa en que tiene los ánimos el preludio de tamaña concepcion, en vísperas de convertirse en una realidad, absorve casi toda la atencion. El deber de cronista exije con todo que nos rebajemos á escuchar la *musa pedestris* de las frajilidades humanas de cada dia.

El primero entre los acontecimientos que ocupan la atencion de Nueva York y de todo el pais, es la prision y enjuiciamiento de la Cuningham, la misma mujer que fué acusada y absuelta de haber causado la muerte del Dr. Burdell misteriosamente asesinado en su casa, en febrero pasado. Los detalles y circunstancias de este crimen fueron entonces estensamente circuladas por la prensa de aqui y de Europa.

El caso ha tomado ahora un nuevo aspecto. La presuncion comun era que esta mujer habia asesinado á su supuesto ó real marido, á fin de heredar una parte de su fortuna; pero no contenta con el tercio marital que la habria tocado en caso de probar su matrimonio, apareció en los Tribunales reclamando el todo de la herencia, en virtud de haber dado á luz posteriormente un hijo del Dr. Burdell. Con este objeto se declaró en estado interesante, pasando por todos los grados del caso, hasta que por fin el 3 del presente alumbró una criatura.

A los pocos momentos de verificado este grave acontecimiento, se presenta la policia en su casa y el recien nacido es arrancado de sus brazos y ella puesta bajo de arresto.

Este inesperado episodio procedió de que uno de los médicos á quien la buena señora habia confiado sus dolores y secretos, denunció sus planes á la justicia, y aun coadyuvó á ellos con consentimiento de la autoridad, hasta procurarle un infante huérfano y los demas accesorios para hacer creer que en realidad habia dado á luz un hijo del Dr. Burdell. Todo habia sido, empero, una mera falsa para defraudar á los lejítimos herederos del occiso, y la digna consorte no solo está ahora en riesgo de perder su parte marital, sino de ir á la penitenciaria por diez años á purgar su finjida maternidad.

En política nada nuevo. Alguna animacion se observa solo en los Estados del Sud, donde los democráticos triunfantes se comienzan á dividir, estando unos por las medidas adoptadas por la administracion para la pacificacion de Kansas y otros en contra de ellas, por no creerlas suficientemente favorables á los intereses esclavócratas. En las elecciones locales que se han verificado recientemente en los estados de Tennessee Kentucky y Carolina del Norte, el partido del Gobierno ha prevalecido casi absolutamente.

Los comerciantes de Nueva York parece que se hallan en el mismo embarazo que los de Valparaiso, respecto la lentitud en el despacho de Aduana. No obstante el gran número de empleados de esta, no pueden dar abasto á la multitud de aplicantes para despachar sus mercaderias. Es verdad que aquí existe una gran dificultad que allá no hay: la falta de suficientes almacenes fiscales. El único remedio que se encuentra aquí es remitir los efectos inmediatamente despues de avaluados á sus respectivos dueños por medio de carretoneros responsables contratados por la Aduana. Muchas objeciones se hacen á este método, pero mas de 1500 importadores se han adherido á él como al mas realizable. El gobierno lejos de querer aflojar los reglamentos de aduana, ha adoptado medidas mas estrictas á fin de evitar el contrabando.

Falleció en la Carolina del Norte el ex-secretario de marina de la pasada administracion, Mr. Dobbin, personaje muy apreciado en los círculos privados y muy poco notable en política.

Por el correo recien venido de Europa se sabe positivamente que los Estados Unidos se han apoderado de la isla Formosa, en la costa de la China, con el pretesto de retenerla como una garantía de indemnizacion por perjuicios causados por los chinos á ciudadanos americanos. Es bien claro que el real objeto de esta medida es hacerla una adquisicion como colonia ó de otra suerte, á la manera que los ingleses se posesionaron de Hong-Kong. Esta política es sabia y justa, aunque este en conflicto con las instituciones americanas, que escluyen de por sí la idea de mantener colonias próximas y mucho mas lejanas.

Es evidente que el gran imperio de la China está muy á pique de disolverse, ¿y por qué dejar que la Inglaterra se aproveche sola de esta ventaja, como lo ha hecho en la India? La Francia tiene tambien sus ojos puestos en el Cochinchina y reino de Siam, y la Rusia en la parte interior. Es preciso que esta vez haya una igual reparticion de los despojos entre los grandes señores de la tierra, y de estos ciertamente que los magnates republicanos no habian de ser los últimos. California está mas cerca de la China que Liverpool, y quien sabe cual marcha mas lijero.

Volver por lana y salir trasquilado, es lo que literalmente ha pasado á dos oficiales de la marina inglesa que vinieron á este puerto con la barca americana *Panchita*, que un buque de guerra británico apresó en las costas de África, por estar empeñada en la *trata*. Apenas estos señores habian bajado á tierra y desempeñado su comision, cuando viene una órden de prision de una de las cortes locales para que respondan por los perjuicios inferidos con este acto á los dueños de la embarcacion apresada. No es probable tengan que incurrir en mas penas que la de ser obligados á permanecer en el pais bajo fianza de carcel segura, por meses y quizá años, hasta que se decida el pleito entablado. Esto no es ciertamente pequeño castigo por haber hecho un acto de humanidad gratuito. La *Panchita* ha sido despues restituida á su dueño por un *quid pro quo* legal.

Una colision espantosa ocurrió la semana pasada en las aguas de este puerto, entre dos vapores de la costa pereciendo instantáneamente 16 personas en uno de los buques ido á pique en el acto. El otro, cargado de pasajeros, escapó sin daño alguno.

Esta es la crónica interna. Pasemos ahora al estranjero.

Parece fuera de toda duda que dentro de poco tiempo se establecerá una línea de vapores entre Inglaterra y Australia, via Panamá. La reciente incorporacion efectuada en Lóndres entre la compañía que hoy hace el servicio de Southampton y Valparaiso con la que no ha mucho habia comenzado á conducir la mala para Australia, del mismo punto, por el istmo de Suez, conducirá naturalmente á este resultado, especialmente cuando la última no ha podido cumplir su contrata con el gobierno británico. La realizacion del telégrafo submarino entre la Europa y América, acortaria muchísimo esta ruta y la haria mil veces preferible á la del Indostan.

Si este plan se lleva á cabo, Valparaiso se aprovecharia mucho, pues estableceria comunicaciones regulares entre su comercio y el de Australia, al paso que tal vez mejoraria algo el servicio de los actuales vapores entre Panamá y aquella plaza. Tambien esta medida remediaria la ruinosa y *fatal* competencia entre los vapores ingleses y americanos que hoy hacen la desesperacion de los que aquí tienen relaciones con Valparaiso y Repúblicas del Pacífico. Un corresponsal de ese puerto, escribiendo á un periódico de aquí, asegura que de tres cartas de los Estados Unidos una llega á esa, y estas siempre con una ó dos quincenas atras. Este mal crece cada dia en vez de minorar.

Con mucha satisfaccion anuncio á vds. que la brava cuestion pendiente entre Nueva Granada y este pais esta casi terminada y á punto de arreglarse satisfactoriamente para ambos paises. Los términos del ajuste no son conocidos ni probablemente estan todavia decisivamente convenidos; pero el fantasma del orgullo nacional ha desaparecido de uno y otro lado, y con esta ayuda no hay duda que todo obstáculo quedará vencido.

Los puntos en cuestion son varios y complicados, y se refieren no solamente á la indemnizacion por el motin de abril del año pasado, sino tambien á la contribucion postal y de tonelaje y á las garantías para el porvenir contra accidentes, como el anteriormente citado. Sobre esta última parte, se dice que este gobierno insiste aun en la cesion al menos nominal, de una porcion de la jurisdiccion que ejerce Nueva Granada sobre el istmo de Panamá é islas adyacentes [illegible]

Walker sigue recorriendo los Estados y ciudades del Sud, dirijiendo discursos al populacho sobre la belleza y fertilidad del suelo de Nicaragua, y besando las manos de los hacendados esclavócratas, á quienes promete un imperio, donde no se oigan los gritos de los abolicionistas y el amo pueda disponer de sus esclavos con amplia libertad y aun traerlos del África sin oposicion de la Inglaterra. Con promesas de esta ó de la otra clase ha logrado embaucar á unos pocos, y se dice que ya tiene ofrecidos como 270,000 pesos, para sufragar á los gastos de su nueva y formidable espedicion á Centro América.

A los suscritores para este fondo emite sin reserva el astuto filibustero, bonos pagables en Nicaragua, no se sabe cuando, y que contienen la promesa de ser recibidos en pago de las tierras públicas, á razon de una peseta por acre, ó sea como de un peso la cuadra. Por esto se verá que el bandido no anda muy reservado en anunciar una confiscacion jeneral de todo el territorio nicaragüense. El título con que hace estas promesas es mas ámplio todavia que el de los Borbones y Carlistas á sus paises de la Europa, es decir, porque Walker es *el presidente lejítimo* de Nicaragua. A lo menos así se deduce de [illegible] carta al Presidente Buchanan.

Mucho [illegible] dolero haya tenido que echarse [illegible] que necesita para llevar á cabo sus planes [illegible] grado ganarse amigos [illegible] teresados, tambien [illegible] una fuente muy precaria [illegible] y que no le podrá producir [illegible] los elementos que necesita para [illegible]. El carácter seccional de [illegible] asimismo muchas simpatías [illegible] le malquista casi toda [illegible] una mayoria considerable de la [illegible] del Norte, la única que podria [illegible] mente ayudarlo y [illegible] la conquista de Centro América.

Mientras tanto Costa Rica continua fortificando de una manera formidable el rio de San Juan y todas las avenidas y pasos que puedan ser blanco de ataque de los filibusteros. Caminos han sido abiertos, nuevas fortalezas se han erijido y reparado las antiguas. Estos preparativos, donde el terreno por sí mismo coadyuva admirablemente á la defensa, bastan para asegurar que Walker no tentará jamas á Nicaragua por aquel lado. En efecto, sus allegados indican ya que el desembarco tendrá lugar en las costas del Pacífico. Walker [illegible] mucha confianza en que [illegible] mantenerse en Nicaragua, si hubiera solo podido conservar el [illegible] estacionado en la bahia de San Juan del Sud. Esto deja ver que [illegible] tendrá un carácter [illegible]

Se dice que el reciente arreglo de límites entre Nicaragua y Costa Rica, y la participacion que esta última ha adquirido en su virtud en el dominio del tránsito interoceánico, no tiene la sancion ni la aprobacion del gabinete de Washington. Cual sea el interes ó pretesto plausible que tengan los Estados Unidos en este asunto es imposible adivinarlo, á no ser que sea el empeño oculto de debilitar al Estado de Costa Rica y hacerlo de este modo mas fácil de caer en la trampa de los filibusteros.

Tanto se ha repetido este [illegible], que casi nos vemos forzado á creerlo, por mas inconcebible y estraordinario que parezca.

La acalorada competencia de opuestos capitalistas de esta ciudad, por la posesion del privilejio al tránsito por Nicaragua, ha sido decidida por Costa Rica en favor de los Sres. Morgan y Ca. los mismos á quienes habia sido cedido por el Gobierno de Walker-Rivas. La impopularidad de la compañía mas conocida con el nombre de Vanderbilt, á causa del incendio y destruccion de Greytown, y de sus [illegible] con el [illegible]

(1) Nuestros lectores saben ya que el primer ensayo ha fracasado.

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA A SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

—Si, si, Anjelo y yo ocupamos una y la otra; pero esos pícaros se relevaban para velar toda la noche sobre un tesoro.

—Mi aposento estaba separado del que ocupaba el platero, por un endeble tabique de madera, en el que pude hacer un agujero para examinar lo que allí pasaba.

—Nosotros tambien vimos primero al platero, luego un jóven obrero y en seguida un anciano de barba blanca, ir alternativamente á hacer su guardia cerca del precioso cofre depositado en medio de una sala bien iluminada; tenian ademas al alcance de la mano, un par de pistolas, y cada uno de esos canallas, despues de haber hecho su guardia, era relevado por uno de sus compañeros, yendo á reposar á una pieza contigua.

—Precisamente el tabique que yo habia agujereado daba á esa pieza; así es que prestando el oido y mirando por las intersticios, vé al viejo de la barba blanca y á la obrera; estaban solos; ella, es indudablemente Catalina de Morlac. Respondia al viejo, sin duda continuando una conversacion empezada antes de mis observaciones: «No, no, ni aun con vuestro consentimiento «osaria decirle que soi su madre; ya sabeis «que mi solo temor es que descubra ese fatal secreto, por que moriria de vergüenza.— «Silencio, Catalina! Aquí le teneis»—replicó el anciano. En ese momento el jóven obrero entró al aposento. Ese nombre de Catalina, me trajo en el acto á la memoria el de la memoria de Morlac; examiné con mas atencion aquella muger, y apesar del cambio operado en su esterior por la edad y los groseros vestidos que llevaba, reconocí á Catalina de Morlac, la miserable que me arruinó, que ódio de muerte y que hubiera estrangulado si no hubiese abandonado á Paris despues de haberme comido mi último sueldo!

—Esperá!—dijó Angelo apoyando su frente entre las manos;—me parece en efecto que puede sacarse algun partido de ese encuentro.

—Por que diablos no nos has hablado hasta ahora de esa circunstancia? Ella es grave, y.....

—Silencio!—replicó Mauleon en voz baja, prestando atencion con aire inquieto y señalando con un jesto el arco medio arruinado y casi oculto entre el monton de escombros.

—No habeis oido caminar por ese lado?

—No.... y tu Anjelo.

—Sera el ruido del viento entre los arbustos.

—No importa,—replicó Mauleon levantándose,—voy asegurarme, por que si se nos hubiese espiado y escuchado seria peligroso.

—Bah!—dijo Anjelo encojiéndose de hombros al ver á sus compañero dirijirse hácia el fondo con aire prudente,—la policia alemana no puede tener sobre nosotros la menor sospecha; por otra parte, está aun en su infancia, en el digno tiempo de los patriarcas. La he esperimentado una vez y no llega al tobillo de la policia inglesa. Oh! oh! en cuanto á esa, declaro, sin la menor prevencion nacional, que es notable, muy notable!

—Oja, á propósito de Inglaterra, mira á los hijos de Albion, cuyos pasos son sin duda los que hemos oido! habran recorrido todos los vecinos, hasta llegar á la entrada principal.

Y diciendo estas palabras, el viejo Corbin mostraba á Anjelo una reunion de Ingleses, hombres y mujeres, que á fuer de turistas iban á visitar las ruinas del castillo de Meningen.

Mauleon despues de haber esplorado inutilmente las ruinas, volvió al lado de sus dos cómplices.

Volvieron á tomar sus útiles de turistas y se dispusieron á dejar las ruinas; pero notando Angelo entre los ingleses una linda lady, la dirije su lente, y aquel miserable, gracias á su rara belleza y elegancia de su apostura, consigue llamar la atencion de los ingleses, saludándolos al pasar, con una perfecta cortesia.

Apenas salidos de las ruinas, comienza á cantar, alejándose, una cavatina de Rossini, con una voz tan pura, tan fresca y tan deliciosamente vibrada, que los viageros, sorprendidos y encantados, callaron para escuchar aquel canto melodioso, que perdiéndose poco á poco en el espacio, parecia hacerse cada vez mas suave; y luego, cuando hubo cesado completamente, la linda lady esclamó:

—Que voz encantadora! Rubini la envidiaria!...

—Ese jóven nos ha saludado con una política y gracia esquisitas.....

—Segun mi opinion, no tiene otro defecto que ser demasiado bello: seria preciso volverse siempre para mirarlo.

—Debe ser un Español ó un Italiano....

—Tenia un album debajo del brazo; si dibuja tan bien como canta, reune todos los talentos.

—En todo caso,—replicó un viejo ingles resumiendo así todas las alabanzas prodigadas por sus compañeros á Angelo Grimaldi;—ese bello jóven debe ser un completo *Gentleman*.....

LXXXII.

El taller improvisado que ocupaba Fortunato Sauval en el palacio de Meningen, estaba situado en el primer piso de la fachada del norte.

En una de las estremidades de aquella vasta pieza se podia ver un admirable *toilette* de plata maciso, de mas de seis pies de alto y cuyos diversos fragmentos, depositados separadamente en cajas, habian sido unidos y ajustados por el jóven platero y sus compañeros de trabajo. [illegible] de una mesa cargada de útiles y herramientas, y colocadas sobre almohadillas de terciopelo, brillaban chispeantes, joyas cargadas de enormes diamantes de las bellas aguas; se notaba entre otras cosas una pequeña corona ducal, adornada como las reales, y destinada sin duda á completar el peinado de una mujer; nada de mas hermosamente deslumbrador que aquella constelada de diamantes y robies grandes como nueces.

Fortunato Sauval leia una carta, dejando en aquel momento al tio Lorenzo ajustar las últimas piezas del *toilette*, coronado de un escudo de armas blasonado que sostenian dos figuras de niños en la cúspide del espejo oval, cuyo adorno se componia de floridos tallos de lis, con corolas aquí abiertas, y mas allá completamente cerradas; los otros útiles de plata preciosamente cincelados, pertenecientes tambien á aquella obra magnífica, se hallaban dispersos y mezclados entre las pedrerias.

Sentada Catalina cerca de su hijo, se ocupaba, por medio de una piedra *sanguinea*, en pulir delicadamente el interior de la cajita de alfileres, mostrando en aquel trabajo de *bruñidor*, la habilidad de un obrero consumado, tal habia sido su trabajo y contraccion.

Comenzaba ya tambien á practicar el arte de esmaltar, [illegible] de pintura compuesta de varios [illegible] y aplicada sobre los metales.

Ocupada diariamente despues de dos años en el taller de Fortunato, [illegible] cuatro francos por dia.

El salario cotidiano del tio Lorenzo y su nieto, ascendia entre [illegible] diez francos. En Paris eran [illegible] por su patron como [illegible] cargada por aquel del manejo de [illegible] apesar de que continuaba viviendo en su boardilla en una casa [illegible] donde era el [illegible]

Júzguese la dicha de aquella valiente mujer, completamente [illegible] por el amor maternal [illegible]

Ya no se apartaba [illegible]

A fuerza de perseverancia [illegible] bia llegado á [illegible] macion [illegible] quien habia sido por tanto [illegible] de horror y de [illegible] justificados [illegible] de Catalina, por tanto tiempo [illegible] turalizada, indigna esposa [illegible] sana.

Miguel, de edad [illegible] años y medio, no [illegible] cencia que su candor [illegible] desenvuelto su barba [illegible] cia llegar asi como [illegible] no perdió su bello rostro [illegible] cada dia [illegible] de cierto tinte [illegible]

En cuanto á lo moral [illegible] bil [illegible] sobre todo [illegible] andad, á sus [illegible] las lecciones que [illegible]

[illegible] el desamparo el citado.

Noticias recientes de [illegible] dan por concluida la [illegible] alli ocurrida, y alcanzó á [illegible] una [illegible] por junto. N[illegible] [illegible] ó monetari[illegible] fu[illegible] pánico en la p[illegible]. Todo fué efecto [illegible] previsto de la dema[illegible] del crédito y las [illegible] á que este dió lugar. El celo y energía del capitan jeneral Concha salvó la isla de cataclismo. Un empréstito oportuno al banco principal de Habana [illegible] por un momento el [illegible] desmayado, y los mas notables capitalistas de la isla, levantando al instante un fondo de ocho millones de pesos para apoyar á los demas bancos, evitaron la catástrofe. Se asegura que [illegible] pudieron [illegible] el mismo objeto.

La situacion de Méjico no mejora en [illegible], aunque su estado es mas tranquilo que de ordinario. La eleccion de Comonfort es un hecho fuera de duda; y ciertamente que no podia ser mas acertada en las actuales circunstancias. Es el único hombre que ahora reune allí mas [illegible] que los de un simple localidad ó provincia. Durante el año que lleva de administracion ha dado pruebas inequívocas de prudencia y tacto político. Es imposible pedir mas de un mandatario rodeado de las dificultades en que él se encuentra.

En mi opinion la mayor de estas dificultades está en la constitucion recien adoptada, la mas estravagante y disparatada que se haya dado en América desde su emancipacion colonial.

LA PRENSA.

Derechos diferenciales.

Un colega ha anunciado que á su regreso de las conferencias de San Nicolas, el Sr. Gobernador Alsina podrá traer consigo la nueva de la supresion de los derechos diferenciales en la Confederacion Argentina.

Por mas eficientes que sean los deseos del colega de que tal suceda, [illegible] en Marzo del año próximo.

Asi pues, tenemos seis meses en que dichos derechos deben subsistir irremisiblemente.

[illegible] muy poderosas y graves [illegible] las causales que lo motiven, para que tal supresion se verifique.

[illegible] estas lijeras indicaciones [illegible] sean tenidas en cuenta por el comercio en general, para el mejor acierto en sus operaciones ulteriores. El actual órden de cosas comercial en la Confederacion es demasiado sólido y [illegible] para que pueda alterarse ó [illegible] fácilmente; por mas que una [illegible] buena voluntad sujiera la posibilidad ó proximidad de esos cambios.

El tira y afloja.

No hay peor lójica que la de los que [illegible] saben que no se les ha [illegible], llevados por la necesidad que [illegible] su elocuencia, tienen que echar mano de un argumento, luego de otro que desbarata el primero; y así sucesivamente, embrollando cada vez mas sus ideas, y haciendo cada vez mas visible que no tienen como salir del atolladero á que su mala suerte los llevó.

En ese atolladero se hallan los órganos [illegible], y el Ministerio de Hacienda es el que les suministra esa lójica que carece de al toda credulidad.

[illegible] que Buenos Aires [illegible] que no hemos con[illegible] documentos oficiales de incontestable autenticidad; y [illegible] mejor recopilacion de datos [illegible] en los Rejistros [illegible] á ellos acudimos para obtener [illegible] de sus libros de [illegible] que han transcurrido [illegible]

Ahora bien, ante la autenticidad de semejantes conocimientos, parecia natural que [illegible] y la buena fé [illegible] admitiese[illegible] dos [illegible] están diversas [illegible] de los señores á quienes redarguimos, y ellos han hecho todo lo contrario, [illegible] han puesto á [illegible] han ha[illegible] números, tirado [illegible] de la [illegible] á la mañana, nos [illegible] que lo[illegible] no son [illegible], que ha[illegible]ndo, que [illegible] han incluido tales ó cuales partidas; que fueron tantos y no cuantos los pesos producidos; que la Comision de Cuentas no incluyó una parte porque no lo juzgó propio; que las casas esportadoras saben mejor que el Gobierno y la Aduana lo que se hace en ésta; y que sobre todo, como ellos son blancos y se entienden, ellos forman el credo comercial único que merece fé entre los fieles ciudadanos.

¡A lo que conduce la mala lójica en defensa del error! El Ministro de Hacienda de 1857 hace porque no se crea al Ministro de Hacienda de 1855 y 56, siendo una misma persona, y el Oficial May r de ese Ministerio de aquella época, hoy redactor de un diario, reputa indignos de fé, é inverosimiles los mismos datos de aduana que se elaboraron bajo su direccion y pasaron por su mapo, y han servido de base á nuestros *trabajos!*

Nosotros hemos principiado nuestro exámen de la situacion con la mejor buena fé. No hemos querido rebajarnos como lo hacen nuestros colegas, cortejando la opinion pública, el orgullo público, y las inopcias públicas. Y como nos gusta decir la verdad bien clara y tanjible, hemos buscado datos estadísticos publicados por las oficinas del Gobierno, para demostrar la verdad de esa situacion que los engañadores públicos pintan al pueblo grandiosa y próspera.

Entre nuestra tarea y la de ellos hay la enorme diferencia del médico leal y estudioso que revela al enfermo á cuya cabecera se halla, cual es su verdadera dolencia, y lo grave de ella para ponerle remedio; y el médico empírico é [illegible] que halagando las esperanzas del doliente, no le revela su mal, y lo deja ir de dia por dia, demacrando su cuerpo, para encontrarlo el dia menos pensado [illegible]. ¿Qué le importa, [illegible] ha ganado su salario?

[illegible]

Así mismo, lo que ganan [illegible] su descrédito y su [illegible] de incredulidad en el público, que los vé maniobrar.

Son como los quebrados que despues de examinados y sellados sus libros, pretenden introducir en ellos alteraciones y nuevas cifras. Todos se les rien en sus barbas.

Confederacion Argentina.

Por el vapor *Primer Arjentino* entrado el sábado, hemos recibido periódicos del Paraná hasta el 10, del Rosario hasta el 12 y de Corrientes hasta el 1º del actual.

PARANÁ.—El *Nacional Arjentino* publica varias disposiciones gubernativas, entre estas las que desechan un tratado celebrado en Paris por D. Aaron Castellanos, comisionado del Gobierno Nacional, con los Sres. D. Benito R. de Monfort y D. Benito Ripoli de Monfort, para la introduccion de inmigrantes, y la propuesta hecha por el injeniero D. Jacinto Febrés de Rovira para el establecimiento de telégrafos eléctricos entre varios puntos de la Confederacion.

El Gobierno Nacional ha recibido varios ejemplares de la carta topográfica de la Confederacion levantada por el famoso injeniero Allan Campbell, y recientemente litografiada en Paris. Es esta una adquisicion mui útil para el conocimiento de un pais tan estenso y desconocido en sus detalles.

CORRIENTES.—El Gobierno ha espedido un decreto creando un consejo consultivo. Esta medida honra altamente á la ilustrada administracion del Sor. Pujol, y no dudamos que ese cuerpo contribuirá con sus luces y consejos á dar mayor impulso á la prosperidad de esa rica provincia.

Grandes mejoras materiales embellecen cada dia la ciudad. El comercio y la riqueza de la campaña han tomado un fabuloso desarrollo.

La policia hacia activas delijencias para averiguar los autores del asesinato intentado contra el apreciado redactor de la *Opinion* el Sr. Suarez.

Las colonias agrícolas de San Juan y Palmira dan los resultados mas satisfactorios é inesperados. Los productos de las cosechas que espera obtener la colonia de San Juan en este año, se calculan aproximativamente, en el valor de 82,000 pesos. A esta suma habrá que agregar el de la segunda cosecha, y teniendo presente el valor de las tierras y de los animales vacuno, caballar etc. etc. de la colonia, puede decirse que esos colonos ya son ricos.

ROSARIO.—El Sr. Ministro de Hacienda de la Confederacion, Dr. Bedoya, llegó el 12 del corriente al Rosario. El objeto de su viaje es arreglar algunos asuntos relativos á su departamento.

Varios comerciantes del Rosario habian promovido la creaci n de una bolsa comercial, pensamiento que ha sido perfectamente acojido. Se preparaba el estatuto que rejirá el establecimiento.

Con el nombre de «Villa Constitucion» debia fundarse un pueblo en el puerto de las piedras, á pocas leguas del Rosario.

SANTAFE.—No hemos recibido periódicos de la capital de esta provincia; pero para dar una idea de su actualidad, copiaremos algunos párrafos de carta que escribe el corresponsal del *Nacional Arjentino*.

Son los que siguen:

«Santa Fé será agrícola en esta parte, mas bien que pastoril, y las sabias miras del Gobierno actual propenden por todos los medios á llevar adelante el sistema de colonizacion, llamando por halagüeñas concesiones á la emigracion Europea.

«El gobierno ha nombrado una comision de emigracion, que esta encargada de proporcionar colocacion á cada emigrante que recien llegue á este hermoso pais. Es esta una medida muy sabia pues trae verdaderamente de la proteccion inmediata que se quiere dispensar á esos hombres que en cambio de su trabajo vienen á buscar una posicion [illegible] favorable que la que les cabia en su [illegible].

«Para [illegible] se está determinando una área de terreno de cincuenta suertes de chacra; cada una de ellas, de veinte cuadras de superficie y que se darán en propiedad á cada familia de colonos que se establezca en el pais y cuyo número de individuos alcance á cinco personas. ¡Que ventajas inmensas no reportará al pais este modo generoso de acercar á los proletarios Europeos, q' [illegible] habrán soñado poder ser dueños de señores de veinte cuadras de tierra.

«Se va á construir un puente sobre el rio Salado—trabajo que dará una vida [illegible] á Santa Fé, facilitando su mo[illegible] de viabilidad entre esta parte y los departamentos de Coronda y Rosario.

«El punto escogido es el mas aparente para servir al mismo tiempo á los intereses del Sauce, Colonia Esperanza y al tránsito de los departamentos ya citados.—La distancia de este punto á la Capital, será de una legua cuando mas [illegible] puente situado en este punto tiene [illegible], una ventaja muy grande, la de [illegible] para la línea que se quiere formar [illegible] esta Ciudad y la de Córdoba.

«A propósito de Córdoba, sé de buena tinta que se piensa en llevar á cabo el proyecto de establecer Mensagerias entre esta Ciudad y aquella, por el desierto. Es este un pensamiento de gran trascendencia para el pais, pues, á la par que se aproximaria la distancia, la correspondencia oficial seria mucho mas breve, porque en cuatro dias teniendo las postas bien organizadas, se podria obtener una contestacion de la Capital de la Provincia de Córdoba al Paraná. No creo que sea un disparate calcular que se pueden galopar 120 leguas en 4 dias comprendiendo tambien en este tiempo la ida y venida del Paraná. No hay duda ninguna que el resultado del tránsito en Diligencia de Córdoba acá, seria que algun vapor hiciese la carrera entre este puerto y la Capital de la Confederacion.

¿Cuál seria la persona que teniendo asuntos que tratar con el Gobierno Nacional no aprovechase este nuevo camino que le economizaria dos cosas á un mismo tiempo *plata y tiempo*? que, viniendo por el Rosario echa lo menos 3 1/2 dias desde Córdoba, y tiene que aguardar allí la ida del vapor al Paraná. Sucede pues, que así como puede llegar un viernes y marchar un sábado en el vapor, puede tambien llegar un domingo y tener que aguardar 6 dias.—En esto se gasta plata y se pierde tiempo, pero viniendo por el mismo camino no sucederá así, pues en dos dias se pondrá el viajero en Santa Fé y al dia siguiente en 3 horas estará en el Paraná.

«La Lejislatura de la Provincia, segunda ardorosamente la miras de adelanto del General Lopez. Varias mociones se han presentado que hacen notable su patriotismo. Entre ellas hay dos que merecen una atencion séria por las cuestiones sobre las cuales versan.

«La primera, el desembargo de los bienes del Sr. General Echagüe.

«La segunda, la devolucion de la fianza que se exijió á los autores de la revolucion de Octubre del año pasado.

«Son verdaderamente adelantadas las dos mociones presentadas y prueban la independencia del Honorable Cuerpo Lejislativo.

«[illegible]da mocion i[illegible] bierno, y [illegible] muy alto e[illegible] que rei[illegible]

«[illegible]to material [illegible] se hace s[illegible].

«En [illegible] últimos dias se han establecido [illegible] lo que prueba la afluencia de pasajeros y el movimiento gradual de la poblacion.

«Nuestro puerto está siempre muy concurrido y su actividad crece todos los dias.

«El rio ha subido á tal punto que hoy podrian fondear en nuestra pequeña rada buques de alta mar.

Montevideo.

El *Menay* llegó ayer de Montevideo, trayéndonos diarios y comunicaciones hasta el 14.

El jeneral D. Manuel Oribe falleció en la noche del juéves, 12 del corriente; el entierro de sus restos tuvo lugar al siguiente dia. Segun refiere *La República* asistieron al cortejo fúnebre, haciendo cabeza, los Sres. Ministros de Gobierno y de Guerra, y varios gefes y oficiales del E. M. G., como lo determina el acuerdo que mas abajo publicamos.

El mismo diario citado, dice, que entre las personas que componian el acompañamiento, se notaban el General D. Antonio Diaz, General Brito del Pino, el Sr. Plá Senador, el Sr. Laviña, el Sr. Agell, L. Pablo Duplessis, el Coronel Lasala, el Presidente del Senado, Dr. Castellanos, D. Manuel B. Bustamante, Sr. Tampied, Sr. Clausolles, Sr. Lamorvonnáis, los Sres. Salvañach, el Coronel Lapido y su hijo, los Dres. Carreras, Fuentes, Arrascaeta, Olave, Conde, Tàpia, el Sr. Garcia Wich, los Sres. Lerenas, los Sres. Anaritarte padre é hijos, los Sres. D. Francisco A. Rodriguez, el Sr. Encargado de Negocios Leitte Acevedo, D. J. J. Ruiz, D. Juan Susviela (padre) D. J. Susviela (hijo,) el Dr. J. Susviela, Mariano Baudrix, José M. Roo, J. J. Arteaga, J. J. Duran, Eduardo Mendez, Estanislao Camino, J. Alvarez, R. Alvarez, M. Pereira, Dr. Bañez, Manuel Errazquin, Eduardo Flores y Remigio Castellanos, Viana, Garrigos, Arredondo, y los Sres. Presbíteros Perez y Conde.

Antes de dar sepultura á los restos se pronunciaron algunos discursos por el Sr. Ministro de Gobierno, el C. Vasquez Sagastume y el Sargento Mayor Bermudez.

Se aseguraba que el General D. César Diaz habia tenido una conferencia con el Presidente de la República, en la cual habia quedado acordada una reunion del partido á que pertenece el primero, con el objeto de trabajar en las próximas elecciones, por el triunfo de las personas que se supongan dignas de tomar un asiento en la Representacion Nacional.

El acuerdo del Gobierno que antes mencionamos es el que sigue:

Ministerio de Guerra y Marina.

ACUERDO.

Montevideo, noviembre 12 de 1857.

Habiendo fallecido en la noche anterior el Sr. Brigadier General D. Manuel Oribe,—y no siendo posible en este momento tributarle los honores—que á su rango le corresponden y sin perjuicio de verificarlo á la brevedad posible; el Presidente de la República acuerda:

Art. 1.º Nómbrese por el E. M. G. una Comision compuesta de un General, y dos gefes que formen el cortejo del Sr. General, desde la casa mortuoria hasta depositarlo en el cementerio de la Capilla del Paso del Molino, elejido por él para su exhumacion.

2.º Los Sres. Ministros de Gobierno y el de Guerra acompañados del Gefe del E. M. G. y gefes y oficiales francos, concurrirán al mismo objeto á la casa mortuoria.

3.º La fortaleza de San José hará un disparo de cañon cada cuarto de hora desde las doce del dia hasta ponerse el sol, manteniéndose la bandera nacional á media asta, tanto en ese punto como en los demas militares.

4.º Comuníquese, publíquese y dése al rejistro competente.

PEREIRA.

Carlos de San Vicente.

Al Sr. Coronel Gefe del E. M. G. D. Andres Gomez.

E. M. G.

ORDEN GENERAL.

Art. 6.º En cumplimiento á lo dispuesto en el acuerdo que antecede se nombran para formar la comision al General D. José B. del Pino, al Coronel D. Francisco Lasala, y al graduado Teniente Coronel D. Pablo F. Goyena.

[illegible]

Algunos pretenden hacer c[illegible] la muerte de D. Manuel Oribe [illegible] á la influencia de un veneno [illegible] mate amargo le ha dad[illegible] de sus sirvientes.

Cualesquiera que fueran [illegible] dentes de ese hombre, n[illegible] tamos que se propalen ru[illegible] nigrantes á los hombres [illegible] ser interés en su muert[illegible] nunca justificarian tal crimen.

Por mas que se haga valer la rapidez de la enfermedad y muerte, eso no equivale jamás á una prueba de envenenamiento. Otro tanto podria alegarse respecto del general Flores, fallecido en el Rosario, con síntomas parecidos; y no por eso seria menos infundado el cargo ó el rumor.

Aunque la química es hoy una ciencia que todo lo puede, infinitamente mas que en el tiempo de los Borjias, en que el olor de una rosa podia matar; sin embargo, la moral pública ha ganado tanto, que no podemos menos de rechazar indignados tan negra sujestion.

Damos en seguida la continuacion de la Revista para el exterior que nos dedicó nuestro estimable cólega *La Opinion* de Corrientes.

Revista para el Esterior.

SUMARIO.—A nuestro cólega *La Prensa*. Estado politico.—Trabajos administrativos. —Adelantos materiales.—Inmigracion.—Agricultura.—Comercio.—Industria.

(Véanse los números 75 y 85 de la *Prensa*.)

INMIGRACION.—Aunque hemos dejado pendiente esta revista concluyendo la reseña de las colonias San Juan y Palmira y prometiendo ocuparnos en seguida de las ventajas que ofrece está provincia á la inmigracion espontánea, tareas de interés de actualidad nos han impedido volver sobre este asunto, y hoy que vamos á continuar este trabajo. tenemos todavia que volver á ocuparnos de las colonias, para consignar nuevos datos que han llegado á nuestro poder y que creemos deber agregar á aquella reseña, porque demuestran de una manera evidente el estado próspero de esas colonias; estado que puesto al lado de los sucesos que hemos narrado ya, forma con ellos un hermoso y consolador contraste, y es una prueba de cuantos bienes se hubieran obtenido desde un principio, si hubieran reinado en las colonias el mismo órden y contraccion laboriosa que gozan en la actualidad.

El Gobierno ha comisionado últimamente al caballero D. Pablo Cousseau para hacer una inspeccion jeneral de nuestras Colonias agrícolas de San Juan y Palmira, encargándolo especialmente de tomar un informe ecsacto y minucioso de la situacion de ellas, de ecsaminar y estudiar sus necesidades actuales, de los medios que seria necesario adoptar para asegurar sus progresos y su porvenir y de arreglar las diferencias ecsistentes entre los colonos relativamente á las concesiones de terrenos, &a. &a.

El Sr. Cousseau se ha espedido, segun tenemos entendido, en este mandato tan delicado y tan difícil de llenar, de una manera satisfactoria, conciliando á la vez el contento de los colonos y los intereses del Estado. Aunque creemos que pronto verá la luz pública el informe jeneral que ese Sr. elevará al Gobierno, nos apresuramos ya á adelantar algunos datos que hemos obtenido de la bondad del Sr. Cousseau.

Los productos aprocsimativos de las cosechas que espera obtener la Colonia de San Juan en este año, son los siguientes:

400 fanegas de 6 almudes de trigo, calculadas á 60 ps. m|c. fanegas ps.	24,000
700 id. de maiz á 30 pesos.	21,000
200 id. porotos á 14 pesos el almud pesos	16,800
250 ps. m|c. cada familia por el producto de batatas traidas á la venta diaria.	8,000
Verduras, manteca, jardineria &a. de venta diaria.	6,000
Cebada	1,000
Tacaco	2,000
Caña dulce.	4,000
Suma.	82,800

Este producto será aumentado con 20 á 25,000 pesos mas por la segunda cosecha, principalmente de porotos, maiz, alberjas, &a. que se puede hacer con buen écsito. Con este objeto los colonos estan preparando actualmente sus tierras, y tan luego como se haya recojido el trigo, el campo en que se halla puede ocuparse con nuevas sementeras.

Es necesario a[illegible] que todas esas cantidades y precios [illegible] calculados en lo mínimo, y para [illegible]rse basta solo observar que el m[illegible] se calcula á 30 ps. fanega val[illegible] pesos, y que el trigo que se ha [illegible]lado á 60 ps. fanega se ha vend[illegible] año pasado de 40 á 41 p[illegible] la actualidad vale lo mis[illegible].

Esos valores deben repartirse entre 32 familias, formando un personal de 182 individuos de diferentes edades y sexos, que componen la colonia de San Juan.

Ademas de todos esos valores y de sus casas y tierras, los colonos poseen en total, 315 cabezas de ganado vacuno y 150 caballos.

Puede decirse que todos ellos gozan ya de bienestar actual y tienen en perspectiva un porvenir venturoso. Algunos hay que se pueden decir empiezan á ser ricos, como por ejemplo uno, cuyo nombre no recordamos, que cuenta como con 30 vacas suyas propias.

El año pasado de batatas solo obtuvo una familia 4,000 ps.

Estos resultados son sorprendentes verdaderamente si se considera, que no solo el estado de anarquía que ha dominado la colonía hasta hace poco, obtó á su progreso, sino tambien la pobreza en que se hallaron los colonos el último año, á consecuencia de la asolacion irreparable que causó la langosta. Actualmente han olvidado los males pasados, trabajan con anhelo, y no piensan mas que en el porvenir venturoso que distinguen muy próximo. La providencia premiará su perseverancia y sus trabajos, y nosotros hacemos votos por que así sea.

Parece que el Gobierno les facilitará fondos por via de adelantos, reembolsables á los tres meses, para ayudarlos en sus labores.

La nueva colonia Palmira está organizada. Los colonos han empezado ya sus trabajos agrícolas. Han hecho siembras de maiz, porotos, tabaco, &a. y se prometen muy buenos resultados. Actualmente se ocupan de la construccion de sus habitaciones.

HECHOS DIVERSOS.

Entierro.—Ayer fueron llevados al cementerio los restos del Sr. D. Pedro Vela; que falleció el Sábado último despues de una penosa enfermedad.

Mas de setenta carruajes conducian los numerosos amigos del finado que formaba su acompañamiento.

El Sr. Vela era un ciudadano íntegro, un cariñoso padre de familia y un amigo leal y sincero. Estos títulos y sus relevantes dotes personales, le hacian gozar, con justicia, de la estimacion y del aprecio público. Su muerte ha sido sentida.

Acompañamos á su familia en el dolor que debe causarle tan irreparable pérdida.

Retreta.—Se nos asegura que el mártes próximo la banda de música del 5º Batallon de Guardias Nacionales empezará á tocar la retreta en la Plaza de la Victoria alternándose con la de la Brigada de Artilleria.

LA MODA.

Ya no se llama elegante, al que no lleve patillas, homeopáticas tiri las, y en el dedo un buen diamante.—Ni desempeña un buen rol, por la vijente ordenanza, el que no siga la usanza, de la bota de charol.—Ni ¡pertenece al tono, el miserable mortal, que en el teatro principal, no esté inscrito por abono.—Desconoce la elegancia, el que miope no sea, y sin antiparras vea, á dos pasos de distancia.—Ni vale un grano de anis, el que no estuvo en Versalles, y se paseó por las calles, del ilustrado Paris.—Es plebeyo y muy vetusto, llevar en plata ni un franco; solo billetes de Banco, es lo de moda y buen gusto.—Es un dómine grosero, el que en cualquiera visita, abandona ó deposita sobre la silla el sombrero.—No está impuesto en la etiqueta, ni cortesano se llama, al que saluda una dama, y la mano no la aprieta.—Carece de educacion, quien de usted habla á mamá, á su abuela ó á papá, á solas ó en re[illegible].—Es un quidam, un palele, el que no tiene maestro, para salir ducho y diestro, en la esgrima del florete.—Está á la antigua española, cualquiera jóven cuitado, si lecciones no ha tomado, en el tiro de pistola.—Ya se vé, en fin, con hastio, al que por una bicoca, atrevido no provoca, un lance de desafio.

Ventajas del puerto del Rosario.—Leemos en el periódico

de esta ciudad, de 12 del corriente, lo que sigue:

«El bergantin ingles «Commodore» que llegó á este puerto el Domingo, consignado á los Sres. Enrique Green y C.ª, empezó á descargar el Mártes, y apesar de que la tormenta de ayer no permitió trabajar, sinó hasta las 12, hoy á medio dia quedó descargado el buque. Si ciertas deficiencias de nuestra ley de puerto, que prohibe comenzar la descarga antes de las 8 de la mañana, no trajese un entorpecimiento, inutilizando las horas mas aparentes en esta estacion, la descarga se habria realizado en 48 horas.

«Esta facilidad es un atractivo incuestionable para nuestro puerto á parte de su seguridad contra la intemperie.»

Mil doscientas onzas. Esta cantidad en oro llevó de Buenos Aires al Rosario el vapor *Primer Argentino* en su último viaje.

Esta clase de remesas, de las que, la que citamos, es la menor, se van haciendo ya ordinarias y frecuentes.

Lo que es el progreso! Lo que es el desarrollo creciente y rápido del comercio del Rosario.—Atrae el oro, la riqueza, la poblacion.

Lanas.— Muchos acopiadores de esta provincia, están haciendo grandes compras de ese artículo en el departamento del Rosario de Santa Fé. Los últimos precios eran: mestiza fina 28 rls. plata, ordinaria 12 ½.

Ferro carril del Rosario á Córdoba.—El Sr. Weelwright ha solicitado desde Londres una prorroga de 8 meses para realizar la obra del ferro carril á Córdoba. Conocida la circunspeccion y el crédito del individuo, hay razon para alimentar la esperanza, de que esa obra tendrá pronto la mas completa realizacion.

Choque.—Segun dice *La Opinion de Corrientes* habian chocado los vapores *Brown* é *Ipora*, resultando algunas averias para el último.

«Bermejo.»—El mismo diario dice que el vapor de ese nombre se preparaba para situarse en la boca del Rio Bermejo, y aprovechar la primera creciente para subirlo.

Vapor «Rio Salado.»—Este lindo vapor de la propiedad del Sr. D. [illegible] Rams, se ha establecido en la carrera del Paraná á Santa Fé.

En su primer viaje condujo *ciento cincuenta pasajeros*, que causaron una agradable sorpresa en Santa Fé.

El establecimiento del «Rio Salado» en esa nueva carrera, contribuirá mucho al progreso y desarrollo de Santa Fé, y servirá para el trasporte de los ricos productos de las colonias que con tantas ventajas están establecidas en esa provincia.

Teatro de Colon—Anoche se ejecutó en este teatro la «Sonámbula,» magnífica partitura de Bellini. El conjunto de esta ópera fué bastante bien desempeñado por los artistas que componen hoy la compañía lírica. La concurrencia fué poco numerosa, pero no debe de estrañarse en atencion al calor sofocante de la noche.

«La Revista del Nuevo Mundo.»—Se reparten hoy á los señores suscriptores los números 17 y 18.

El Dr. Elizalde, fiscal del Estad, la Exma. Cámara acaba de prohibirle que siga abogando, segun lo manda la ley.

Programa modelo.—A los [illegible].—Me presento como candidato para la diputacion: pretendo vuestros votos: hé aquí mis títulos:

«He trabajado veinte años á razon de diez horas diarias: total, 73,000 horas. Durante esos veinte años he compuesto 400 volúmenes y 35 dramas.—Los cuatrocientos volúmenes tirados á 4,000 ejemplares y vendidos á 5 frs. cada uno, han producido 11,853,600 francos.—Los 35 dramas, presentados 100 veces cada uno por término medio han dado 6.360,000 frs.

«Han producido todas mis obras á los cajistas 264,000 frs; á los prensistas 328,000; á los fabricantes de papel 635,000; á los encuadernadores ciento veinte mil; á los libreros 2.400,000; á los corredores 1,600,000; á las oficinas de trasporte 400,000; á los gabinetes literarios 4,580,000; á los dibujantes 28,000; á los directores de teatro 1,400,000; á los actores 1 millon 228,000; á los pintores escenógrafos 210 mil; á los alquiladores de trajes 700,000; á los propietarios de teatros 700,000; á las comparsas 350,000; á los guardias y bomberos 700,000; á los vendedores de madera 70,000; á los sastres y cocheros 90,000; á los vendedores de aceite 823,000; á los de carton 60,008; á los músicos 237,000; á los pobres 630,000; á los pegadores de carteles 80,000; á los barrenderos 20000; á los aseguradores 60,000; á los empleados 140,000; á los maquinistas 180 mil; á los peluqueros y peinadores, 93 mil, total 18.214,600 francos.

«Fijando el salario cotidiano en tres francos, como hay en el año 300 dias de trabajo, mis libros han dado durante veinte años salario á 692 personas.

«Mis dramas han hecho vivir en Paris durante diez años, á 347 personas: triplicando el número de las provincias, á mil cuarenta y uno; añadiendo setenta para acomodadores, directores de *claque* y cocheros, forman un total de 1,458 personas.

«Dramas y libros por término medio, han proporcionado trabajo á 2,160 personas.

«No se comprenden en esta cifra las impresiones belgas y las traducciones estranjeras.

«Alejandro Dumas.»

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.

Sres. Jueces.

Martes 17.

Los cinco Señores—Criminal contra Amaro y José Peralta y Manuel Gonzales por tentativa de asesinato—Consulta—Defensor el Dr. Insiarte.

Miércoles 18.

Los cinco Señores—Da. Martina Genela con D. Manuel Lopez sobre un terreno—Apelacion—Abogados Dres. Kier y Ugarte

Los mismos—D. Juan Antonio Escribano con D. Eladio Otamendi por cobro de pesos—Apelacion Abogados Dres. Ugarte y Lahitte (D. Eduardo.)

Todos menos el Sr. Pica D. José Marques de Sousa con D. Custodio Moreyra por cobro de pesos—Apelacion de hecho—Abogados Dres. Saenz Peña y Gallardo.

Jueves 19.

Los cinco Sres.—Da. Maria Llovet con D. Mariano Ugalde sobre un terreno.—Apelacion.—Abogados.—Dres Escalada y Torres.

Los mismos—D. Felipe Fredes con D. Marcelino Marquez sobre un terreno.—Apelacion de hecho—Abogados Dres. Acevedo y Pinedo.

Los mismos—Los herederos de D. Antonio Cuestas con el albacea de D. Gervacio Rosas por cobro de pesos.—Apelacion.—Abogados el Dr. Navarro Viola y Perez.

Viernes 20.

Los cinco Sres.—D. Manuel Glespedes con Da. Marcelina Petrusa y Da. Rufina Arriola sobre un terreno—Apelacion—Abogados Dres. Kier y Agrelo.

Los mismos—El Dr. D. Manuel Alamilla con el Fisco sobre una casa—Apelacion—Abogado el Dr. Mansilla.

Sábado 21.

Todos menos el Sr. Carreras—D. Gregorio Silva Zeballos con Da. Juana Soto de Lopez sobre mejor derecho á los bienes de Da. Dionisia Soto—Apelacion—Abogados Dres. Acevedo y Navarro Viola.

Sres. Cernadas, Pica, Salas, Somellera, Navarro (D. Angel) Da. Maria Lima Barquin de Davilla con D. Juan M. Estrada por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Escalada y Elizalde (D. Rufino.)

Juez Semanero —El Sr. Somellera.

Lúnes 16.

Sala de lo Criminal.

Sres. Jueces.

Articulos y Acuerdos.

Martes 17.

Los cinco Sres. Criminal contra Luis Aramburú y Emilio Sanchez por violacion—Apelacion—Defensor los Dres. Gondra, Insiarte.

Miércoles 18.

Los mismos—Criminal contra Pedro Basabe, por muerte—Súplica—Defensor el Dr. Insiarte.

Criminal contra José Lemus (á) Remigio Gastro, por estupro.—Apelacion—Defensor el Dr. Insiarte.

Jueves 19.

Articulos y Acuerdos.

Informes de Abogados en la causa de Manuel Terry.

Todos menos el Sr. Alsina Criminal contra Otto Sullgraffe por hurto—Consulta—Defensor el de Pobres.

Viernes 20.

Los cinco Sres.—Criminal contra Antonio Basigalupi por heridas—Consulta—Defensor el de Pobres.

Criminal contra Guillermo Adorr por heridas mortales—Consulta—Defensor el Dr. Insiarte.

Sábado 21.

Civil—Da. Bonifacia Silva con D. José Maria Gonzalez Garaño sobre remision de un contrato—Súplica Abogados—Dres. Lahitte (D. Eduardo) y Martinez (D. Victor.)

Juez Semanero—Sr. Medina.
Escribano de semana—Calleja.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1857.

REVISTA COMERCIAL DE "LA PRENSA".

Buenos Aires, noviembre 14 de 1857.

La semana á causa de las repetidas lluvias y la festividad del Santo Patrono S. Martin, ha estado poco animada en ventas de renglones de consumo; los de mayor interés fueron las realizadas en vinos tintos catalanes y las partidas que habia en plaza de vinos de Málaga, colocándose los 380/4 del cargamento del *Soberano* que anunciamos no fué incluso en la venta del vino tinto realizada en la semana anterior. Los precios de buena calidad en vinos se sostienen, conservándose firmes en los vinos tintos españoles que son solicitados. Lo mismo que en la plaza vecina de Montevideo, que acaban de venderse tres cargamentos *Lepanto, Dulcinea y Tomas* á precios mas ventajosos que los obtenidos en un estro mercado, lo que ha animado á los compradores de la polacra española *Maria Lloveras* á llegar de Tarragona á renovar el contrato de compraventa á los mismos precios á recibir en todo el mes. Escaseamos de las menudencias de almacen en particular de surtidos de Málaga; el cargamento del *Amalia* que acaba de llegar de Cádiz conseguirá buenos precios atendido su surtido que viene en buenas circunstancias.

No mejora la situacion de plaza para los azúcares en jeneral, las clases de Pernambuco permanecen mui paralizadas; las ventas están limitadas al rigoroso consumo: la salida para nuestros pueblos de campaña continúa limitada por los recelos de nuevas tentativas de invasion de indios; la aproximacion de la Zafra influye principalmente en la frialdad de los compradores que prefieren los azúcares nuevos en las calidades del Brasil que no se conservan sin deterioro. Tenemos 1,500 bultos de refuerzo en yerba Paranaguá que recargan nuestros depósitos que son crecidos; los precios de este artículo á pesar de los subidos que se pagan en el mercado de su procedencia, tiende á declinar de 30$ que fueron las últimas ventas. En los demas frutos del Brasil no ha habido variacion notable, y escaseando mucho de fariña.

Repetidos surtidos de jinebra de Hamburgo se han importado estos dias la mayor parte realizados antes de su llegada, la plaza esta suficientemente abastecida y los precios tendrán que modificarse.

Se han hecho repetidas ventas de vinos de Burdeos en barricas y sus precios declina por las repetidas importaciones que hemos tenido que puede computarse en 3,000 barricas é igual número de cajones de los que ya tenemos crecidos depósitos, empiezan á solicitarse vino en cajones de clase corriente buena.

Los compradores de tabaco Paraguayo han estado mas animados especialmente para embarque, y los precios se sostendrán en las clases superiores que son siempre solicitados para la plaza.

Las ventas de yerbas Paraguayas se resiente de los precios elevados y el limitado consumo que tiene; las partidas últimas salieron en jeneral verdionas y muy despareja.

Segun hemos dicho al principio fueron reducidas las ventas de la semana, copiamos mas las que inspiran mayor interes á nuestros lectores.

Del *Maria*, de Barcelona y Málaga, 272 pipas, 30/4, 7/4 vino tinto inferior en fracciones, en dep., 77 pat.s

Del *Maria*, de Barcelona y Málaga, 120/4 vino seco, desp., pipa, 3,100$.

Del *Soberano*, 380/4 vino seco inferior, dep., pipa, 2,900.

Se vendieron 930 bultos tabaco paraguayo en varias partidas, regular, en dep., @ 29 rfs.; clase mas inferior, @ 28 rfs.

Se ha rectificado la venta del cargamento del *Maria Lloveras*. al llegar de Tarragona por vencimiento del plazo, renovándose el contrato de venta con limitacion de plazo de todo el mes á los precios de 81 pat.s el vino tinto; 120 pat.s dulce y seco; 4 pat.s aceite en depósito.

Se vendieron 150 cajones sardinas de 100 cuartos, caja 13$; 30 id. id. de 200 cuartos á 13$; 200 barricas arroz Carolina, en lotes, en remate, @ 25$.

Zumaca española *Traviata*, de Tarragona, 185 pipas 24/4 48/4 vino tinto, desp. 2,150$; 100 balas papel estraza (á la vista).

Del bergantin prusiano *Africa*, de Hamburgo, vendido para los rios antes de su arribo 800 cajones, 3,500 damajuanas jinebra abordo, 14 rfs.

De la goleta holandesa *Zontge Meier*, de Hamburgo, al llegar para los rios 2600 cajones, 800 damajuanas jinebra, damaj. 14 rfs.

Se vendieron 100 cajones chiri-cordial á 88$; 90 id. champagne 160$; 300 caj. vino de Burdeos, buena calidad, á 67; 400 barricas vino Burdeos, en fracciones, á 960$; 150 barr. azucar de Pernambuco, en fracciones. @ 75$; 200 barr. id. id. refinada de Hamburgo, en dep., @ 25 rfs.

FRUTOS DEL PAIS.

Sin ventas que anotar, el mercado sigue paralizado y lo lluvioso del tiempo ha contribuido á la falta de operaciones, los poseedores de frutos depositan; los compradores están poco animados; las entradas de cueros secos y lanas son de consideracion; no se ha vendido carne salada; embarcan por su cuenta los saladeristas: pretenden baja los compradores; cueros salados no hay.

Mercado 11 de Setiembre.

PRECIOS CORRIENTES.

Noviembre 14 de 1857.

Cueros vacuños desgar. pesada de		195 á 200
Id. idem todo estaqueo	« «	185 á
Id. becerros y nonatos	« «	160 á 170
Id. de potro	1	40 á 42
Id. lanares, criollos, sucios doc.		75 á 80
Id. idem mezcla id.	« «	100 á 110
Id. idem mestizos id.	« «	115 á 140
Id. idem mezcla lavados	« «	95 á 100
Id. idem mestizos id.	« «	140 á 150
Id. de nutria	lib.	11 á 12
Cerda de potro mezcla del norte	@	80 á 85
Id. idem idem del sud	« «	95 á 105
Id. de vaca sin marlo	« «	90 á 95
Id. idem con idem	« «	45 á 50
Grasa fina, en vejigas y cascos	« «	48 á 52
Sebo en rama y pisado de ca'p.	« «	30 á 32
Lana criolla lavada, suelta	« «	60 á 65
Id. id. id. envellonada	« «	65 á 70
Id. mezcla id. en pié, env.	« «	75 á 90
Id. mestiza id. id. y fina	« «	100 á 150
Id. criolla, sucia	« «	38 á 40
Id. mezcla idem	« «	45 á 60
Id. mestiza, idem env. fina	« «	75 á 95
Ceniza de quinua	« «	2 á 3
Pluma de avestruz, suelta lib	« «	12 á 13
Idem idem tejida	« «	14 á 15
Astas de novillo	mil	1100 á 1200
Idem id. mezcla al barrer.	« «	450 á 700
Trigo barseta superior....fanega	"	165 á 175
Idem idem regular	"	130 á 140
Idem de pan superior	"	150 á 155
Idem idem regular	"	125 á 130
Idem idem inferior	"	70 á 100
Idem blanco ó anchuelo	"	100 á
Idem chileno ó candeal	"	140 á
Maiz	"	120 á 125
Cebada	"	150 á 160
Porotos	arb	12 á
Papas	"	14 á 20

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO.

BUENOS AIRES, Noviembre 16.

Onzas que se vencen el dia de la fecha	1608
Onzas vendidas	3577
Venta al contado—	
Primer precio	328½
Siguientes	329—330½
Sábado 21 de Noviembre	
Varios precios	326½—327½
Ultimo al contado	326

Administracion de Molinos á vapor. Precio de la harina flor 21 pesos arroba.

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 14 de Octubre de 1857.

Manuel Reguera 50 chapas de marmol 60 ps. una 2 id y un bulto 100 ps. 8 id de marmol 60 ps. cada una, 2 brocales de pozo y umbrales 800 ps. 50 escalones de marmol 50 ps. uno, 1,143 piedras de vereda 115 metros 30 ps metro. 69 id sin labrar 70 ps. cada una, 22 pizarras 100 ps. 200 morteros de palo y manos 120 ps.

R. de Udaeta: 255 pares remos 30 ps par, 16 bultos 80 arrobas piola y cabulleria 150 ps, arroba.

Zumaran y ca: 1,200 pies madera 6 reales pie.

Samuel Hesse: 8 docenas achitas de mano 80 ps. docena, 12 id id de id 100 ps docena.

Croker y Halle: 1 fardo con 40 piezas brin blanco 110 ps. 47 arrobas hilo de acarreto 5 ps. libra.

Barber y ca: 152 docenas cerraduras de caja y cajon 16 ps. docena, 26 id id de bronce 30 ps. docena, 2 quintales alambre surtido 150 ps. quintal.

Trifford, Halle y ca: 1 barrica 35 docenas cerraduras de caja y cajon 14 ps. docena, 7½ quintales alambre de 6 á 20 130 pesos quintal, 2 docenas romanitas de cara de una y dos arrobas 200 ps docena, 12 id id de canuto de una á tres arrobas 70 ps. docena.

Julio Messine: 10 barricas tierra hidraulica 60 ps. barrica.

Samuel Hesse: 1 docena asadores 30 ps.

Samuel D. Hale: 2,57,589 pies madera 6 rls. pie.

Barber y ca: 82 docenas palas surtidas 130 ps. docena.

Greet y ca: 41½ quintales zinc 170 ps. quintal.

Wilker y ca: 10 cajones con 40 docenas frascos de vidrio 30 ps. docena.

Bunge Bornefeld: 1 cajon 53½ docenas formones de espiga 30 ps. docena.

Juan Best: 1 cajon muselinas ordinarias 14 ps, 1 fardo bramante 14 rs.

Giffor: 3 cajones zaraza 64 ps.

Carlisle: 2 fardos cotin 14 rs, 2 id bramante 13 rs. 1 id género de algodon 3 ps.

Renner del Sar: 2 fardos papel 22 ps. 1 id id rayado 30 ps, 1 id arpillera 15 rs.

Tonquinson: 2 fardos lustrina 4 ps, 1 cajon ligas 22 ps.

Tuifor: 1 fardo bramante 12 rs.

Francischelli: 1 cajon bordonas 7,521 ps, id palitos de dientes 2 ps.

Bates: 1 cajon pañuelos de algodon 18 ps.

Bartels: 1 fardo casimir 50 ps.

MARITIMA.

ENTRADAS Dia 12.

Rosario y San Nicolas, vapor nacional «Primer Argentino» cap. Gounet, con 42 pasajeros.

CABOTAJE—Dia 14.

Salado, patacho «Hércules» á N. Martinez é hijos, con 750 cueros vacunos secos, 150 docenas id lanares.

SALIDAS—Dia 14.

San Nicolas y Rosario, vapor ingles «Sycee»

San Nicolas y Rosario, vapor americano «Asuncion»

Montevideo, vapor bonaerense «Constitucion»

Dia—15.

Vapor ingles «Menay»

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor nacional «Primer Argentino» el martes 17 á las 9 de la mañana.

Montevideo, vapor ingles «Menai» el miércoles 18 á las 3 de la tarde.

San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay, vapor brasilero «Salto de Guayrá» el miércoles 18 á las 9 de la mañana.

San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay vapor ingles «Pampero» el miércoles 18 á las 9 de la mañana.

Uruguay, vapor brasilero «Corça» el domingo 22 á las 9 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL
DE LA
VICTORIA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

Para el Domingo 15 del corriente.

Ultima representacion de la zarzuela en 4 actos.

POR SEGUIR Á UNA MUJER
ó
DE MADRID Á VILLABLINO.

En el segundo acto se bailará un precioso JALEO ANDALUZ.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

A beneficio de los Sres.

D. MANUEL CASAS Y D. JOSÉ GARCIA ROMAN.

El Jueves 19 de Noviembre.

ORDEN DEL ESPECTÁCULO.

Despues de una bonita sinfonia, se pondrá en escena la interesante comedia de costumbres en tres actos; debida á la pluma del acreditado poeta D. Antonio Garcia Gutierrez, titulada:

EL CABALLERO DE INDUSTRIA.

Seguirá el gran baile en un acto, compuesto y dirijido por el Sr. Casas, nominado:

LA ADORACION DEL SOL
Ó COLON EN AMÉRICA.

REPARTO.

Cristobal Colon, Sr. Bosco—Pedro Gutierrez, Sr. Casas—Zira, Sra. Bueno—[illegible]la, Sra. Martinez—Guatamana, Sra. Calderon—Tabai, [illegible] de Zira, Sr. Garcia Roman—[illegible], Sr. [illegible]—Adivino, Sr. Salvador—Caballeros españoles, soldados é indios.

[illegible] el baile con [illegible] D. Estanislao del Campo y D. Santiago Ramos cuyo titulo es—

EL GAUCHO EN BUENOS AIRES.

En el baile se estrenará una decoracion figurando uno de los deliciosos bosques de la bella América, salida del Sol, adoracion de los Indios, aparicion de las carabelas españolas, desembarque de Colon, una lucha del Sr. Capitan Pedro Gutierrez, con los indios, un paso á dos bailado por Zira y el mismo capitan, bailables por el cuerpo coreográfico, postura del Sol, repite la adoracion, embarque y despedida de Colon para continuar su viages: estas son las diferentes escenas del citado baile.

Si la funcion elegida para nuestro beneficio es del agrado del respectable público Bonaerense; se verán cumplidos los deseos de S. S. S.

Manuel Casas y José Roman.

A las 8.

NOTA—Para evitar compromisos de ninguna especie; los beneficiados, confiando en la nunca desmentida galanteria de este respetable público, han decidido, no hacer reparto de localidades y previenen que para las personas que quieran encargar alguna, pueden hacerlo en la boleteria del Teatro en los dias Lunes 9 y Martes 10.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

La empresa de este establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar al respetable público que han recibido una rica coleccion de cuadros mecánicos muy curiosos que se exhibirán consecutivamente todas las semanas. La parte musical es desempeñada por hábiles profesores.

VISTAS EN EXHIBICION.

1 La loba de los Misterios de Paris.
2 Riveras del Plata cuadro al óleo.
3 Vista de Thun en Zuiza.

4 La lectura, costumbres chinescas.
5 Vista de Sevilla.
6 Jacobo pidiendo la mano de Raquel.
7 Otelo y Desdemono.
8 Festin de Baltazar
9 Vistas de Copenaga.
10 Bastidores de la ópera.
11 Interior de la Magdalena en Paris.
12 Panorama de Paris.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

13 Una niña bien cuidada.
14 El Juicio Universal.

Máquina eléctrica y otros varios juguetes.

Entrada para caballeros.... 5$
Idem para familias........ 10$

Las noches de concierto las entradas serán pa 5 pesos por persona.

AVISOS NUEVOS.

Sirvienta. Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, es para una familia sola; calle de Tacuarí número 202.

Se alquila. En la calle de Tucuman número 126 (casa del pais) se alquila una pieza amueblada y con asistencia, en el primer patio. Allí mismo encontrarán con quien tratar, ocurriendo á cualquier hora del dia.

Se alquila un almacen con todo lo necesario para negocio; en la calle de Temple, del Jardin Argentino, tres cuadras para el campo sobre la mano izquierda.

Al comercio. Se ofrece un individuo para llevar libros en algunas horas que tiene desocupadas. Una esquela dirijida á N. B. en casa de los Sres. Alsina y Miró, calles Rivadavia y Chacabuco será atendida. n16-8p

Se alquila una pieza á la calle, que hace esquina con un corralon contiguo propio para guardar carros ó caballos; calle de Reconquista, al lado de la Bateria Libertad, darán razon.

OJO. Se vende en la calle del Temple, media cuadra del Parque, la casa núm. 260, su precio es cómodo; y otra calle de Potosí. Véase al corredor O'Gorman ú ocurran á la misma casa para arreglar su venta.

PARA LA ASUNCION DEL PARAGUAY

CARGA Y PASAJEROS.

El nuevo vapor paquete paraguayo,

Salto de Guayrá.

Construido espresamente para la navegacion de los Rios, saldrá para el arriba mencionado destino el Miércoles 18 de Noviembre á las diez de la mañana en punto. Admite carga y dinero á flete y tiene escelentes comodidades para un número limitado de pasajeros, á los que se les ofrece un esmerado trato.

Recibe pasajeros y correspondencia para los puertos intermedios, como son San Nicolas, Rosario, Paraná y Corrientes, pero los pasajeros para la Asuncion son preferidos hasta dos dias antes del fijado para la salida. No se admiten pasajeros de proa.

TARIFA DE PASAJES.

De Buenos Aires á San Nicolas	16	pats.
— al Rosario	20	«
— al Paraná	32	«
— á Corrientes	60	«
— á la Asuncion	80	«

CARGA.

Efectos secos de medida 20 patacones por cada 40 pies cúbicos—Efectos de peso, 18 idem por cada 20 arrobas. Dinero: oro, 1½ por ciento; plata 1½.—Las encomiendas y bultos de muestras pagarán en proporcion.

NOTA—No se admitirá á bordo, pasajeros sin boleto ni carga sin órden de los agentes.

2.ª La carga se recibirá hasta la tarde del dia 16 de noviembre solamente, y las encomiendas hasta la víspera del dia de salida.

3.ª La correspondencia hasta las 9 de la mañana del dia de salida, en el Correo.

Para mas informes, ó ajuste de carga sírvanse ocurrir á la Ajencia en el Escritorio de—

Bernal y Cárrega.

Calle [illegible] núm. 35.

REMATES.

POR CARLOS [illegible].

En su casa calle de la [illegible] [illegible] [illegible]

El Martes 17 del corriente á las 11 [illegible]

punto se rematará [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] cantidad de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor por ser muy estenso se publicará en el próximo número.

POR EL MISMO.

De la quinta conocida por del finado Boyso.

El miércoles 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará públicamente á la mas alta postura y dinero de contado todo lo que sigue:

La quinta conocida por el finado Boyso situada atras del jardin de [illegible] Leblanc, lindera con la quinta de D. Francisco Elias y calle por medio de D. Nicanor Albarez, en varios lotes, entre estos uno que hace esquina y contiene un edificio de material de dos piezas y un cuadro de pilares destinado para dividir la casa de la quinta, pozo de balde, pileta y este como los demas lotes, con árboles frutales estraidos casi todos de la quinta de Margat.

Lotes de	60 varas	de frente	y 48	de fondo.
Id.	57 «	de «	y 92	id.
Id.	38 «	de «	y 68	id.
Id.	55 «	de «	y 43	id.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma quinta y se asegura que cualquier lote que sea puesto en remate se venderá por lo que den.

Las personas que se interesen pueden reunirse el dia del remate á las 3 de la tarde en el escritorio del Rematador calle la Victoria No 99, ó bien en la misma quinta.

POR EL MISMO.

De mercería.

De la merceria situada en la calle del Parque núm. 306 inmediato al puente del Parque y por órden de la comision encargada de la liquidacion.

El miércoles 18 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todo el contenido de dicha mercería cuyo pormenor muy estenso se publicará mañana.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y de uso.

En su casa calle de la Victoria número 99.

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Un ropero de caoba con espejo, 2 id. sin espejo, 12 sillas caoba y esterilla, 1 sofá de caoba y crin, 1 [illegible] de idem, 1 aparador de caoba con piedra y espejo, varias cómodas de caoba, nuevas y de uso, mesas de sala ovaladas y redondas con piedra, una rica cama camera de bronce, 1 lavatorio con piedra, 1 id. encristado de jacarandá, una alfombra de tripe, una idem de paño, camas de fierro de varias clases, sillas americanas de esterilla, id. de pepio, 2 relojes de sobre mesa y otros muebles.

Pertenecientes á una persona que se ausenta del pais.

Un tilbury de máquina que anda sin caballos, una prensa de copiar, sillas italianas, 1 sillon de caoba, 1 escritorio de jacarandá, cuadros al óleo, id. gravados, 1 reloj de sobre mesa, una mesa de caoba, un rifle, una alfombra de paño, un reloj de oro, uno id. de plata, una cadena de oro, varias sortijas 2 medios aderezos, una cigarrera plata dorada, un escritorio para dos personas de casa de comercio y otros muchos muebles que se [illegible] por su [illegible].

POR FEDERICO SILVA.

De una gran partida de cigarros de diferentes marcas.

En su casa calle de Maipú núm. 17.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender á quien mas diere los lotes que se ofrecerán en venta de los ricos cigarros recien introducidos, cuyas marcas son las siguientes:

Comunes, Londres, media regalia, regalia, La Favorita, Imperiales, Perla, California Londres, Columbia, Regalia Minerva, Corona Londres, Rosaurita, Opera, Regalia Balsámica, y muchas otras marcas y calidades que se verán en el acto de la venta: amás un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo.

1200 pares alpargatas con alguna avería, 2 fardos camisetas gruesas para barcos.

POR EL MISMO.

Comestibles y bebidas.

En su casa calle de Maipú núm. 17.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender á quien mas diere los lotes que estarán á la vista cuyos artículos consisten en:

100 cajas jabon amarillo americano, 150 cajas vino Burdeos, 50 barricas arroz Carolina, 200 botijuelas aceite español, 50 bala papel estraza de las tres manos, 20 barricas azúcar Pernambuco, 30 idem Bahia, 30 idem terciada, 50 cajones [illegible] español, 20 barriles [illegible] garbanzos, 16 pipas vino catalan, 25 cuarterolas vino de Málaga, un surtido de [illegible] tes líquidos finos y ordinarios, 12 barricas harina de maiz, 28 docenas escobas americanas, 30 bolsas nueces españolas, 10 bolsas maní, 60 damajuanas vinagre, 100 cajoncitos pasas de uva, 50 [illegible], 10 cajones fósforos americanos, [illegible] jabon blanco de España y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Acto continuo—100 fanegas sal que se pondrá en casa de los compradores [illegible] tidades que se necesiten. 1200 pares alpargatas con alguna avería, dos fardos [illegible] las gruesas para barco.

POR TOMAS GOWLAND.

Interesante á [illegible].

Del Mercado nuevo [illegible] cuadras hacia los corrales [illegible] de San José y Lorea.

En los dias Martes 17, [illegible] [illegible] del corriente [illegible]

[illegible]

AVISOS MARITIMOS.

Para Valparaiso y Lima.

Carga y Pasageros.

Saldrá para dicho destino del 15 al 20 del presente mes un velero y nuevo bergantin [illegible], los que tengan carga ó quieran ir de pasageros ocurrirán ocurran á su consignatario Bernardo Delfino Reconquista 93.

ENSENADA SALADO.

40 PS. BULTO.

Se pone la carga en los depositos del Callejon ó Postrera, y se reciben las tropas con frutos de retorno.

Cueros y cerda arroba . . . 3 3
Docena lanares 4
Lana suelta, arroba 5
Los demas frutos en proporcion.

En estos puntos habrá encargados de recibir las cargas y despachar las tropas sin demora.

El vapor que hace la carrera en el Salado estará en sus puertos cada ocho dias.

Las cargas deben venir marcadas, y las lanas con preferencia, en bolsas.

Pueden ocurrir por órdenes en esta, calle Belgrano núm. 12. En la campaña á los ajentes en Chascomús, en la Postrera y en Dolores.

AVISOS REPETIDOS

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

Por mandado de los Sres. del Tribunal de Comercio y por el presente se cita llama y emplaza á D. Antonio Herdier para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presente ante este Tribunal y por la oficina del autorizante para ser notificado de providencia recaida en el espediente que contra él siguen los Sres. Lucien é hijos por cobranza de onzas de oro, bajo apercibimiento que de no verificarlo se seguirá la causa en rebeldia y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1857.

Calleja.

Se vende una casa situada á la moderna, alta calle de Cangallo, á la altura del molino de [illegible], para tratar ocúrrase calle de la Piedad núm. 108.

Interesante. Se vende una panaderia con todos sus útiles nuevos y al mismo tiempo la hermosa finca por tener su dueño que ausentarse del pais; para verla y tratar, ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 294.

Concurso de D. Luis Capuron y D. Pablo Vincent. El Síndico que suscribe, avisa por segunda y última vez, á los acreedores de dicho concurso, que hasta hoy no hubiesen presentado sus cuentas ó respectivos documentos para la toma de razon, lo agan en el término de ocho dias, contados desde la fecha, en su casa calle de la Piedad núm. 59½, en la inteligencia que vencido dicho término, perderán sus acciones los omisos, y el síndico procederá á la reparticion de los fondos del concurso, entre los acreedores que habian satisfecho al presente aviso.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1857.

Fonteynes de Merieres.
(Síndico.)

Pérdida. De una á dos de la tarde de dia Domingo 1.º del corriente se ha perdido 14,550$ en dos papeles de á cinco mil y los restantes de quinientos, doscientos, cien y uno de cincuenta; de la esquina de las calles del Perú y Piedad por esta última hasta la de 25 de Mayo y Merced pasando por la iglesia de ese nombre y desde allí hasta la calle del Parque. Si la persona que los ha encontrado es de conciencia y quiere entregarlos en la calle del Parque núm. 32, será generosamente gratificado.

Nota—Se previene que los dos papeles de cinco mil pesos no habiendo estado en un mismo rollo con los demas, es factible que hallan caido separados.

Se venden tres casas chicas, en buen parage, dos en la calle Talcahuano núms. 34 y 40; y otra en la de Sta. Fé con 4 piezas cada una y todo lo necesario; para verlas y tratar, ocurran á la calle de las Artes núm. 52.

Tierra hidráulica francesa de superior calidad, se vende en la calle de Chacabuco núm. 23.

Se vende una casita con dos piezas, y cosina; una de ellas es de material, la otra de pared francesa, igualmente la cosina, del Parque, 7½ cuadras para el campo, con 9½ varas de frente y 40 de fondo, cercado todo de palo ñandubay y duelas, con su portoncito correspondiente. Su precio nueve mil pesos. Ocúrrase á la confiteria, bajo los altos de Escalada.

Dorador de Paris, calle de Maipú número 116. D. Jo... Verdier, recien llegado de Paris, y teniendo un magnífico surtido de adornos para espejos, tiene el honor de ofrecer sus servicios á este respetable público para limpiar y dorar espejos ya usados, asi como se encarga de toda clase de dorado sobre madera sea en iglesias, muebles, sillones, aposentos y demas. Encárgase tambien de barnizar cualquier retrato. Los precios son módicos.

TRADUCTOR PUBLICO. El abogado que suscribe, habiendo ejercido en Montevideo el cargo de «Traductor público», conferido por aquel gobierno, anuncia al público y al comercio, que continuará traduciendo todo género de Documentos, particularmente los relativos á asuntos judiciales y marítimos, que se hallen en los idiomas, frances, ingles, italiano, portuguez y aleman.

Calle de Representantes núm. 85, en los altos.

José F. Lopez.

A las Señoras. Mme Victorine Jammes tiene el gusto de avisar á sus favorecedores que acaba de recibir un lindísimo surtido de de camisolines con mangos, pañuelos de manos bordados, ajuares ordinarios y ricos, gorras de paja de Italia, de paja calada, de seda, y sombreros para jardin para señoritas; sombreritos, gorras y gorritas de todas clases para niños; adornos y cofias para la cabeza; enaguas, crinolina, cintas de seda, plumas, flores, guantes de punto, y principalmente—Un numeroso surtido de piezas de cinta de terciopelo, de todo ancho, para manteletas y vestidos, y que se venderá MAS BARATO QUE EN NINGUNA OTRA PARTE.

Peones para el barrido público, se necesitan en la empresa calle de la Merced núm. 238½.

ROB LAFFECTEUR.

ÚNICO APROBADO,

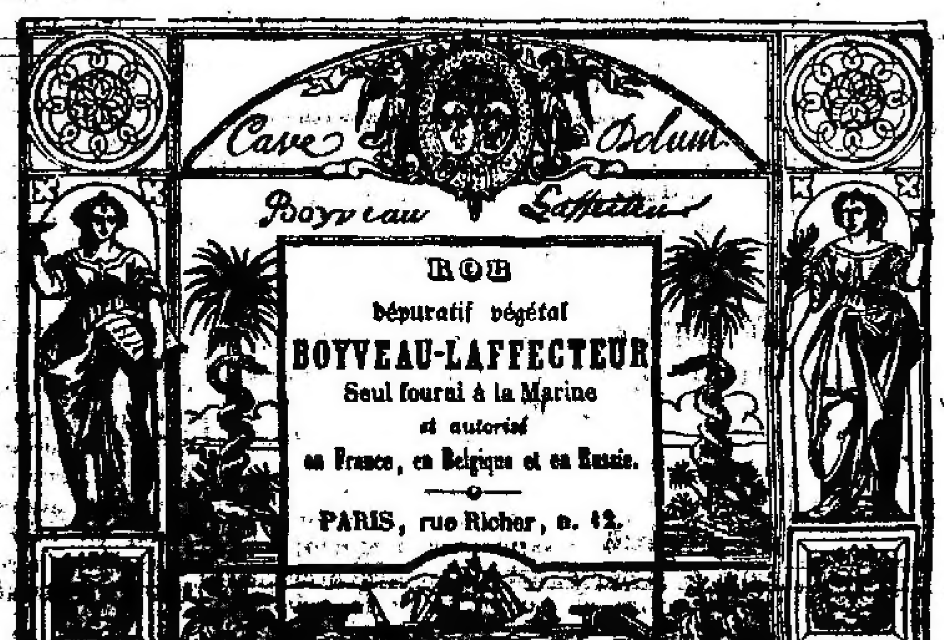

ÚNICO AUTORIZADO.

DEPOSITOS AUTORIZADOS

EN AMÉRICA.

En Arequipa, Seckel.—En Buenos Aires, A. Demarchi y hermanos.—Caracas, Guillermo Sturup; Dubois; Hipolyto Guibert.—Cartagena, Henrique P. de la Vega.—Chagres, Dr. Pereira.—Ciudad Bolivar, B. Thirion.—Cuba, P. Lay.—Curaçao, Jesurun.—Falmouth (Jamaica), Gaitos Delgado.—Granada de Nicaragua, Domingo Ferrari.—Guadalajara, señora viuda de Gutierrez.—Habana, depósito general, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahnke.—Lima, José Madas.—Manila, Zobel, Ancichard é hijos.—Maracaibo, P. Gonzaga.—Montevideo, Lascaze, Bayley, Lepardea, Libreria Madrileña.—Mompox, Dr. G. Rodriguez.—Nueva York, Milhau, Fouguera, Blondpoh.—Ocaña, Antero Lemuz.

DEPOSITOS AUTORIZADOS

EN AMÉRICA.

Puerto Cabello, Sturup.—Puerto Rico, Teillard y compañia.—Rio Janeiro, C. Souza, Pinto y Filhos, agentes generales.—Rosario de Cuenta, Rafael Fernandes.—Rosario de Santa Fé, Demarchi hermanos y compañia.—San Francisco, Scoilly, negociante.—San Tomas, Gomez; Riise; J. H. Moron y compañia.—Santiago de Chile, Mongiardini.—Santiago de Cuba, Adolfo Conte.—Santa Maria, J. A. Harros.—Santo Domingo, Chancu; de Sola; J. B. Lamoutte.—Tampico, Delille.—Trujillo del Peru, Andres Archaimbaud.—Tacna, Carlos Basadre.—Trinidad, John Mollay; Taiti, y Hoogluimann.—Valencia, Sturup, Helde et Schibble.—Valparaiso, Mongiardini, farmacéutico.—Veracruz, Juan Cuere dauo.

El Rob de Boyveau-Laffecteur, preparado con el mayor esmero, es muy superior á todos los jarabes depurativos llamados de Larrey, de Cuisinier, de zarzaparrilla, de saponaria, etc., y reemplaza al aceite de higado de bacalao al jarabe antiescorbútico, á las esencias de zarzaparrilla igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base iodo, oro ó mercurio.

De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los paises para curar los empeines, alcesos, los cánceres, la tiña las ulceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, perdidas, etc.

Como todas estas enfermedades proceden de una causa interna, se engañaria mucho quien creyese poder curar las con medicamentos ó remedios esternos.

Tambien se receta el Rob de Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nerviosos y fibroso, tales como: gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondría, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes.

Purificando los humores, el Rob regenera la sangre y armoniza las funciones vitales. Por lo mismo, se puede ensayar y emplear sin temor, y á menudo con buen éxito en muchas enfermedades para las que no está indicado de un modo especial, tales como: resfriados mal cuidados aneurismas del corazon, catarros de la vejiga, ulceras del utero pervertido menstrual, golpes de sangre, opilaciones, tabardillos, tumores blancos, los tenaz, asma nervioso, hidrócelos, hidropesia, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del higado, gastritis, gastroenteritis.

Para alcanzar la cura de las enfermedades crónicas que han resistido ya á muchos tratamientos, será necesario someterse al uso del Rob en la primavera y el otoño, y repetirlo tres ó cuatro años consecutivos. Recomendamos con especialidad á las mugeres que llegan á la edad crítica, que tomen el Rob por espacio de quince ó diez y ocho meses consecutivos en pequeñas dosis, á fin de evitar los accidentes tan frecuentes en ese borrascoso periódo de la vida.

El Rob Boyveau-Laffecteur es de una utilidad especial para curar radicalmente y en poco tiempo las enfermedades recientes ó inveteradas, que tanto incomodan á los jóvenes, y para la cura de las cuales emplean sin reflexion la copaiba, la cubeba y las inyecciones mas enérgicas, de lo que sucede que la enfermedad retoña sin cesar, por que no se ha destruido el virus, y se esponen á funestas consecuencias.

Este Rob es un específico para las enfermedades contagiosas que se designan con los nombres de *primitivas, secundarias y terciarias*. Algunas veces esta ultima especie sobreviene veinte años despues que se creyeron anulados los primeros síntomas. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo, cuando se ha tomado con esceso. Es el único remedio que uno debe emplear con confianza, cuando quiere casarse y tener garantias para la salud de sus hijos y la paz del matrimonio.

Modo de tomarlo.

El Rob se debe tomar por la mañana al levantarse, y por la noche al acostarse: por la mañana, lo menos una hora antes del desayuno, y por la noche dos horas despues de la comida ó cena. Si se toma durante el dia, es preciso que hayan precedido dos horas sin comer.

Para tomarlo se echa e medio vaso de agua fria ó de una tisana cualquiera, se le agita con una cucharita, y se administran asi las tres ó cuatro cucharadas de una vez. Los niños y aquellos á quienes gustan los jarabes, pueden tomarlo puro, porque el Rob no tiene un gusto desagradable.

El precio del Rob en España es 80 rs. vn. botella de 1,100 gramos, 40 rs. por cada botella de 500 gramos, y 24 por cada pequeña botella de 200 gramos.

Por decision especial, el sello imperial queda puesto sobre la firma del señor Dr. Giraudeau de Saint-Gervais, hallándose inmediatamente por debajo de la cápsula bronceada.

Cada botella de 1,100 gramos contiene una décima parte mas que lo contenido dentro de dos medias botellas; lo que es equivalente á un abono de 6 rs. por cada grande es decir, 60 rs. por diez botellas enteras.

El Rob Boyveau-Laffecteur ha sido aprobado por el gobierno frances para el servicio de la marina del Estado y por el ministro de la Guerra. Se ha adoptado para el servicio sanitario del ejército belga. Este remedio fué autorizado por decreto del año III; y por tres sentencias del tribunal de Comercio de Paris con fechas 13 de diciembre de 1828, 21 de diciembre de 1848 y 28 de marzo de 1850; se ha condenado á tres falsificadores del Rob, y se ha reconocido la propiedad esclusiva del *Dr. Giraudeau de Saint-Gervais*, para fabricar y vender este célebre remedio, cuya fórmula es un secreto que no ha llegado jamas á divulgarse.

N. B. Las botellas llevan una cápsula encima del tapon y ademas una cubierta de pergamino con una faja de papel, la cual lleva la firma del Dr. Giraudeau de Saint-Gervais.

Los depositarios no compran nunca las botellas vacias. Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un *Guia Práctico*, ó *Instructivo sobre las propiedades medicinales del* ROB LAFFECTEUR, *único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia, segun los consejos del* Dr. GIRAUDEAU DE ST-GERVAIS, caballero de la Legion de honor y de las órdenes del Salvador y de la Independencia, médico de la Facultad de Paris, miembro de la Escuela práctica y de muchas Sociedades científicas.

N. B. Todo farmacéutico ó comerciante que envie 300 francos al Doctor Giraudeau de Saint-Gervais, rue Richer n 12, en Paris, recibirá una caja de Rob de Laffecteur, con un cuadro, una medalla de corresponsal, y su nombre se insertara en el CORREO DE ULTRAMAR y en los periódicos de Francia, de Inglaterra y de España.

ILUSTRACION

DEL

CORREO DE ULTRAMAR.

Suplicamos á las personas que no hayan sacado el REGALO que les pertenece, tendrán la bondad de pasar á recogerlo.

Se han recibido algunos ejemplares de la ILUSTRACION, asi como del regalo LA CONDESA DE CHARNY, 3 tomos.

Las personas que quieran suscribirse recibirán los meses cumplidos y el regalo mediante el importe de la suscricion para el año de 1857—$16 2 reales.

Lucien é hijo (ajentes.)

Calle de la Victoria núm. 49.

Se alquila á tres y media cuadras de la Merced, la casa calle Reconquista número 143 que va á desocupar el Dr. Navarro Viola. Tiene fondo completo 9 piezas con cielo-razos y papeles dorados, despensa, cocina, pozo, lugar y un jardin á la inglesa con glorieta, árboles y plantas escojidas.

Se necesita alquilar una casita que no diste mas de ocho cuadras de la plaza de la Victoria al norte ó al Oeste, y su precio no pase de 700 pesos al mes. Quien la tenga, puede avisar en la calle de la Piedad núm. 99, (Roperia.)

Sal blanca de Cádiz, Cette y Cabo Verde, se pondrá en casa de los compradores ocurriendo á su encargado, calle de Maipú núm. 17. tambien abordo para saladeros.

Busca colocacion. Un jóven hijo del pais, desea colocarse para el cuidado de un escritorio ó de sirviente de un hombre solo; tambien para repartidor de diarios. Calle de Representantes núm. 263.

Muchacha. Se precisa una de 10 á 14 años para cargar una criatura; en esta oficina darán razon.

Cocinera y mucama. Se necesitan estas en la casa No. 256 calle Santa Rosa, entre Chile é Independencia. Las que puedan presentar buenas recomendaciones, deben ocurrir á la casa arriba mencionada.

NUEVA MENSAGERIA. La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfrade. De la Plaza de Lorea, saldrá infailliblemente para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota—Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—COSTA Y LUPO.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

En los corredores del Sr. Villarino.
Plaza de Lorea No. 26.

Para Arrecifes y Pergamino los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Para Salto y Pergamino los dias 5, 15 y 25 de idem.

Hara la Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco los dias 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de idem.

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes los dias 3, 13 y 23 de idem.

NOTA Se reciben cartas, equipajes y encomiendas hasta el dia anterior de su salida.

La hora de salida son las SEIS de la mañana en toda estacion.

Merlino y Campanela.

Se dan lecciones de francés, inglés, español, aleman, latin y griego; bellas letras, aritmética mercantil, algebra, geometria, trigonometria, geometria descriptiva, fisica, &a.; astronomia y navegacion, mitologia, geografia antigua y moderna, historia, retórica, filosofia por un profesor de Paris; quien se compromete á enseñar esos alumnos en muy breve tiempo y por módico precio. Tambien se tratará de una plaza de preceptor para la educasion completa de jóvenes en alguna familia: ocúrrase á la calle de la Merced No. 30 al Sr. Frederic de Montbrun.

Se alquila la casa calle de las Piedras núm. 308, con 12 habitaciones espaciosas, 6 de ellas empapeladas, tres patios, un gran parral y demas oficinas necesarias; ocúrrase á la misma casa, ó á la calle de Rivadavia núm. 52.

Se desea arrendar un terreno como de media legua, mas ó menos y que no diste mas de diez ó doce leguas de esta ciudad. La persona que lo tenga puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 94, casa del interesado.

Gran Rifa de muebles. Se previene á los interesados en la compra de los billetes de esta rifa, que no obstante el anuncio hecho de su estraccion para el 30 del corriente, puede esta tener lugar para el 15, si para entonces se logra venderse el pequeño resto de billetes que existe. En ambas casas se publicará el extracto.

Los vendedores de billetes, pueden ocurrir al Depósito general de la rifa calle de Rivadavia núm. 52, ó la Recoba Nueva número 68.

Estudio de abogado. El del Dr. Gondra se ha mudado al núm. 130, en los altos, de la misma calle de Representantes en que estaba.

Armazon, mostrador y vidrieras

En la calle de Santa Fé núm. 138, de la Plaza del Retiro tres y media cuadras para el campo, se vende un armazon de superior madera de diez varas de ancho y seis de altura con su correspondiente vidriera, un buen mostrador de cuatro varas con el entablado de la parte superior de rico cédro, todo con muy poco uso y sin adicion ninguna, que se dará por un precio sumamente acomodado. Tambien se vende una vidriera de sobre-mostrador, y demas útiles, como balanzas, pesas, embudos, mesas, &a., &a. Para tratar ocurran á dicha casa, á cualquier hora. n13-15p

Dilijencia volante para MORON.

Manejada por Finel, saldrá de la Plaza de Lorea, billar de Merlino, todos los Lunes Miércoles y Sábados, á las ocho de la mañana, y regresará los mismos dias por la tarde á 25 pesos el asiento, y 20 de Flores á Moron ó vice-versa.

La misma diligencia hace viajes diarios á San José de Flores, á 10 pesos el asiento, pudiendo ir á las casas por algo mas.

Se vende la casa calle de los Estados Unidos núm. 218; tiene seis piezas con pisos de tablas, fondo completo y demas oficinas, se dara por un precio sumamente acomodado. Ocúrrase á la misma casa, ó á la calle de Rivadavia núm. 52½.

MOSAICO POÉTICO

O coleccion de poesias selectas de D. Francisco A. de Figueroa.

Se han empezado á repartir la 9ª, 10ª, 11ª y 12ª entregas, ó sean 128 pájinas por 25$.

Puntos de suscricion: Libreria de Lucien, I. del Colejio, Almoneda de libros, Libreria Porteña, Botica del Parque, y en casa del agente calle Montevideo núm. 1.

Los suscritores recibirán gratis las tres últimas entregas del primer tomo.

Se necesitan dos sirvientas, una para cocinera y otra para mucama, en la calle de Piedad No. 407, encontrarán con quien tratar.

Ojo á la ganga. Se vende por chancelacion de cuentas un terreno de 8 y ¼ varas de frente y 45 de fondo por el ínfimo precio de 9000$ m/c. no exigiendose mas que la mitad de su importe al contado. En la calle del Parque núm. 165 darán razon.

Vacuna auxiliar del Sud, calle Defensa No. 379. Desde ahora se vacunará todos los miércoles de 5 á 7 de la tarde.

Trasquiladores. Se precisan 20 trasquiladores para la campaña á quien se les pagarán buen sueldo y el viage en la Dilijencia. En la calle de Tacuarí núm 102 encontrarán con quien tratar.

Quinta en venta. Se vende un lindo terreno que hoy forma parte de la quinta del finado D. Juan Jorge Vermoelen, inmediato al mercado 11 de Setiembre, tiene 192 varas de frente y 140 de fondo, dos casas de material, y alguna arboleda y plantio.

Siendo la parte mas alta de la quinta, tiene muy buena vista, y es apropósito para formar una quinta de Recreo.

Ocúrrase á la Sra. viuda en la misma quinta de Vermoelen.

Tereno en la Ciudad.

Una manzana dividida en 42 lotes.

Se ha de vender por via de remate público, la manzana inmediata á la Iglesia del Socorro lindando con las calles del Socorro, Artes, Cerrito y Arenales; se ha dividido en 42 lotes por mayor comodidad de los interesados, en la esquina vecina á la Iglesia, existe una casa en perfecto estado y superior para familia; oportunamente el rematador encargado publicará los avisos fijando el dia del remate.

RECTIFICACION.

Sres. Editores de la *Prensa*.

Habiendo aparecido en un número del corriente, en la seccion de los Remates un aviso dado por D. Carlos Ristorini anunciando la venta POR ORDEN del TRIBUNAL DE COMERCIO de las herramientas y útiles de la carniceria de los Sres. P. Wilquin y Roques, nos vemos en la necesidad de declarar que esta venta no tiene relacion alguna con el negocio de carniceria que tenemos establecido en la calle de Cuyo núm. 8. Esta venta ha sido ordenada á consecuencia de una demanda que EN ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, entablamos ante dicho Tribunal contra D. Desiderio Fermanet, habilitado nuestro en un negocio del mismo ramo que ha existido anteriormente, en el MERCADO DEL PLATA, esquina calle de Cuyo núm. 20, para cobrarnos de los fondos que con ese objeto le suministramos, tanto para la compra de útiles como para la de animales.

Saludamos á Vdes. atentamente

Wilquin y Roques.

Aviso que habiendo sabido que los albaceas dactivos que fueron nombrados en la testamentaria del finado D. Estevan Morfino, D. Juan Podestá y el propietario D. Ovidio Borches han cobrado porcion de cuentas pertenecientes á dicha testamentaria de las que no han dado cuenta, se suplica á las personas que hubieren abonado se presenten en el escritorio calle del Perú núm. 86 con sus recibos para tomar una razon.

Cayetano Grimau.

IMPORTANTE Á LOS ENFERMOS.

Todas las personas que padecen enfermedades penosas como dolores reumáticos, gota, cálculos ó piedras, indigestion, diviesos ó tumores, fistulas, lombrices, etc. pueden encontrar una pronta y segura curacion.

CALLOS. Interesante á los que padecen de ellos. Se vende una preparacion resinosa y balsámica, eficasima en estirpar los callos, suavisando los dolores desde el momento de su aplicacion. Véndese á precios muy módicos en la calle de Corrientes No. 135.

LIBRERIA.

EL DESTINO.

Novela original de Tomas Gutierrez.

Sometida al juicio de uno de nuestros primeros literatos (americanos), se dará á la prensa en cuanto la suscripcion se asegure á los gastos Puntos donde se suscribe, libreria de la Victoria Perú, 20; libreria de Lucien, Victoria, 49.—Precio 10 pesos.

CAUSAS Y CRÍMENES CÉLEBRES DE TODOS LOS PUEBLOS.

Por A. Dumas y A. Fouquier.

TRADUCCION DE D. OCTAVIO GONDRA.

Se ha publicado la séptima entrega de esta interesante obra, y seguirá apareciendo sucesivamente dos entregas por semana, precio de cada una: 6$.

Componiendo esta sola obra una série entera, los suscritores á ella tendrán opcion á algunos de los prémios que están de manifiesto en la libreria económica Victoria, 5.

UN ANGEL Y UN DEMONIO

Ó EL

VALOR DE UN JURAMENTO.

Novela original de la Srta. argentina
Da. Margarita Rufina Ochagavia.

Se ha publicado ya la obra completa, que consta de un solo tomo, ricamente impreso, cuyo precio es de 30 pesos

Se vende en la libreria de la Victoria Perú, 20; Idem Económica Victoria, 5, y en la libreria de Bernheim Representantes, 113.

Periódicos Nacionales.

El NACIONAL ARGENTINO, del Paraná.
La CONFEDERACION, del Rosario.
El URUGUAY, de Entre Rios.
La OPINION, de Corrientes.
El IMPARCIAL de Córdoba.
El DIARIO, de idem.
ECO DEL NORTE, de Tucuman.
El COMERCIO, de Salta,
La CONSTITUCION, de Mendoza.
El CONSTITUCIONAL, de idem.
El GRITO.

En esta oficina calle de Representantes, núm. 113, está abierta la suscricion á todos estos periódicos, como á toda publicacion que se haga en las Provincias Confederados.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto Bisnholm.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana, y del Rosario para San Nicolas y Buenos Aires los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pasase pagará 4 reales fuertes por cada arroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no estén abordo á la hora de salida del vapor, pero los boletos de pasage serán transferibles por el siguiente viage, siempre que sean [illegible] en la Agencia [illegible].

TARIFA DE PASAGES:

[illegible]

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admitirá pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidas por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que estorbaban en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara	6 patacones	
Id. de proa	4	id.
Carga. Efectos secos	4	id. por 40 p. cúb.
Id. de peso	½	real fuerte p. arr.
Pipas	3	patacones cada una
Oro	½ p. %	

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasagero sin boleto de los agentes [illegible]

BERNAL Y CARRERA,
Reconquista, 55.

NOTA.—[illegible]

PARA EL SALTO,

Con escala en la Colónia, Higueritas, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Paysandú y Concordia.

PASAJEROS SOLAMENTE.

El paquete á vapor

CORZA.

Este acreditado vapor queda de hoy en adelante establecido en la carrera del Rio Uruguay, conduciendo la correspondencia publica que será remitida por el Correo.

Saldrá de este puerto el MARTES 20 de OCTUBRE á las 10 de la mañana. Admite pasajeros solamente segun la siguiente tarifa:

A la Colonia	100$	m/c.
" Higuerit	10	patns.
" Fray Bentos	16	"
" Gualeguaychú	16	"
" Concepcion	20	"
" Paysandú	22	"
" Concordia y Salto	32	"

Los pasajeros de proa pagarán la mitad.

Los menores pagarán segun la edad.

El equipaje de los pasageros de cámara no debe esceder de 4 arrobas ó el equivalente en medida cúbica; los de los de proa de un baul y un colchon, lo excedente pagará flete á razon de 4 reales fuertes por arroba.

Toda encomienda pagará flete correspondiente [illegible] para el dia de salida, debiendo estar todas rotuladas y con el nombre del destino para donde se remiten.

En ningun caso se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son pólvora, fósforos, vitriolo, etc. y si se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad ninguna.

No se admitirá abordo pasajero sin su correspondiente boleto de pasaje.

La correspondencia se recibirá en el Correo solamente, desde se cerrará la balija á las nueve de la mañana del dia de salida.

Para mas informes etc., sirvanse ocurrir á la agencia de

Bernal y Carrega,
Corredores marítimos,
Calle Reconquista, 55.

NOTA.—El vapor demorará solamente lo muy necesario para desembarcar y embarcar pasajeros en los puertos de escala.

Para Obligado, San Nicolas y el Rosario.

El Paquete nacional á vapor

PRIMER ARJENTINO.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 10 en punto de la mañana, y estará de regreso los sábados á las 11 de la mañana; admite carga y pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA:

Pasageros de cámara para Obligado y San Nicolas	16	pat.
Id. " " el Rosario	20	"
Id. de proa para el Rosario	10	"
Id. para Obligado y San Nicolas	8	"

Metálico, oro ½ p. % plata ½ p. %.

Carga para el Rosario 4 patacones por tonelada de rol y medida.

Aguas abajo al precio corriente de buques de vela.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su destino. El equipagé de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso, ni el de los de proa [illegible] un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de [illegible] reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en el Correo hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del vapor; los boletos serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolos anotar con anticipacion en la Agencia.

Tomará pasageros en Obligado siempre que se haga una señal reconocida, como será: un fuego de noche y una bandera nacional de dia, puesta visiblemente sobre la costa.

Para mas informes, ajuste de carga y pasages, etc., sirvanse ocurrir á la agencia de

BERNAL Y CARRERA, Reconquista, 55.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á D. Felix José Gonzalez y Perez, y á D. Leandro Gonzalez y Lopez, para que comparezcan ante el escribano que suscribe para ser notificados del contenido de un Exhorto remitido por el Sr. Juez de 1.ª Instancia en la ciudad de Coruña, dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1857.

Laureano Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe José Coronell en la última tarde de los dias 27, 28, y 30 de Noviembre próximo, bajo las galerias de la casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado de una casa quedada por fallecimiento de D. Carlos Maria Huergo, perteneciente hoy á Da. Dorotea Regueira su viuda y á sus menores hijos, sita en la calle de Belgrano formando ángulo de esquina á la de Balcarce, edificada en terreno de 51¾ varas de frente al norte, 73¾ al este, 70½ al Oeste y 41½ al sud, tasada en la cantidad de 1,566,829$ 6 rls. moneda corriente. Por otros pormenores las personas que se interesen en su compra ocurran á la escribania á cargo de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1857.

Joaquin Gimenez.
Escribano de despacho.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia se hace saber y se notifica á D. Calisto Ballejos y á D. Fortunato Damian el auto definitivo dictado en el asunto que contra él siguen D. Francisco Bertier, y es como sigue:—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1857. Y vistos: [illegible] por D. Francisco Bertier con D. Calisto Ballejos y D. Fortunato Damian sobre tercería de oposicion esclusiva que ha deducido, fallo que debo mandar y mando proseguir la ejecucion entablada contra D. Calisto Ballejos, y que se haga efectivo lo mandado en el auto f. 81, celebrándose el remate bajo las solemnidades allí prescriptas y en los dias que en oportunidad se designaren—Y por esta mi sentencia dignitiva asi lo mando y firmo, con espresa condenacion de costas á Damian.—José Antonio Acosta.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1857.

Mogrovejo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe Coronell, en las tardes de los dias 23, 24, 25 del próximo Noviembre, y bajo las galerias de la Casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en el pueblo de las Conchas de 35 varas de frente y 47 de fondo, con varias plantas, árboles y sauces, tasado en la cantidad de 3,400$ m/c. Una casa y terreno sito en el mismo pueblo de las Conchas con 50 varas de frente y fondo por la derecha 80 varas y por la izquierda 86, componiéndose aquella de varias piezas de material y de madera, y conteniendo aquel plantas y árboles de frutas, tasado todo en 18,260$ m/c.; y una casa y terreno sito en el pueblo de San Fernando con 50 varas de frente y 50 de fondo, tasado todo en los diferentes ramos en la cantidad de 59,220$ m/c. perteneciente todo á la testamentaria de D. Bernardino Linarino y Da. Manuela Felipa Pereira. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo que se les manifestarán las tasaciones.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1857.

Teodoro Luis Pardo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á D. Bernardo Arroti, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezca ante el escribano que firma [illegible] D. Miguel Mogrovejo á ser notificado del traslado que se le ha conferido [illegible] hipotecario de la casa embargada [illegible] D. Francisco [illegible] acreedor hipotecario D. José Brown.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1857.

Melquisedek Godoy.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á los individuos L. Francisco Peña, D. Juan Beltran, D. [illegible] Gomez, D. Bernardo Ibarbare y D. Domingo Carnovar, para que comparezcan ante el escribano que suscribe, para ser notificados de una providencia que ha recaido en la testamentaria de D. Vicente Ares, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1857.

Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe José Coronell, se cita, llama y emplaza á Da. Micaela Castro de Hernandez para que en el término de treinta dias siguientes, comparezca ante el juzgado de su señoria y por la oficina á cargo de D. José Victoriano Cabral, para ser notificada y estar á derecho en los autos que sigue D. José Coelho Meyrelles, contra la testamentaria de su esposo D. Guillermo Hernandez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1857.

Joaquin Gimenez.
Escribano de despacho.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del corriente mes de noviembre se han de celebrar almonedas y remate de la casa sita calle la Defensa núms. 19 y 21, cuyo suelo se compone de 11 varas de frente al [illegible] tasada en 280,000 pesos, perteneciente á la testamentaria de [illegible] de rematar á quien mas diere á dinero de contado. Las personas que [illegible] pueden ocurrir al oficio del que firma [illegible]

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1857.

Mogrovejo.